

SALDAN

Noviembre:
 " 23—Saratoga, N. York.
 " 23—Méjico, Veracruz.
 " 26—Chalmette, N. Orleans.
 " 27—Alemannia, Veracruz y esca-
 las.
 " 27—Méjico, Progreso y esca-
 las.
 " 29—Segura, Canarias y esca-
 las.
 " 30—Havana, N. York.

Diciembre:
 " 2—Monterey, Progreso y Vara-
 cruz.
 " 3—Morro Castle, N. York
 " 3—La Champagne, Veracruz.
 " 6—Progreso, Galveston.
 " 8—Coronda, Buenos Aires.
 " 11—Alemannia, Coruña y es-
 casas.
 " 17—K. Cecilia, Santander y es-
 casas.

Puerto de la Habana**BUQUES DE TRAVESSIA****ENTRADAS**

Día 22:

Hamburgu y escañas en 28 días vapor alemán Schwarzbürg capitán Perlett, toneladas 3354 con carga a H. y Rasch.

De New York en 18 días goleta americana Martha E. Wallace capitán Ray to-
neladas 1108 con carbón 4 L. V. Place.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para New York vapor americano Cas-
tie por Zaldo y comp.
Para New Orleans vapor americano Chal-
mette pro A. E. Woodell.

BUQUES DESPACHADOS

Día 22:

Para Cay. Hueso y Miami vapor america-
no Miami por G. Lawton Childs y Comp.
5 pacas tabaco
90 tercios id. id.
40 bultos provisiones y frutas.

Para Gulfport vapor inglés Emerisbrook
por D. Bacon.
En lastre.

MANIFESTOS

Noviembre 22

Vapor americano Miami procedente de
Miami y Cayo Hueso consignado a G. Law-
ton Childs y Comp.

610

En lastre

Vapor alemán Mara Kolb procedente de
Newport New Va., consignada a L. V. Place.

617

M. Otaduy; 3.844 toneladas de carbón

Goleta americana Martha E. Wallace
procedente de New York consignada a L. V. Place.

618

Havana Coal and Co.: 1,585 toneladas de carbón.

Vapor alemán Schwarzbürg procedente de
Hamburgu y escañas consignado a Hell-
but y Rasch.

619

DE HAMBURGO

(Para la Habana)

Schwab y Tillmann: 300 sacos arroz.
R. Pérez y ep.: 500 id. id.
Echevarri y Lezama: 1000 id. id.
González y Costa: 500 id. id.
A. González: 2 bultos drogas.
F. Taquiechel: 12 id. id.
A. Castells: 1 id. id.
R. I. Vidal: 100 sacos arroz.
Viadero y Velazco: 1 id. efectos.
Solís, hno y ep.: 4 id. id.
Orden: 1700 sacos arroz y 4 bultos
drogas.

(Para Matanzas)

A. Solana y ep.: 50 cajas cerveza.
W. González Solís: 7 cajas efectos.
Lombardo, Arrechavaleta y ep.: 2100
sacos arroz y 22 bultos ferretería.
C. Rodríguez y ep.: 54 id. id.
Puig, L. y ep.: 15 id. id.
Urrechaga y ep.: 98 id. id.
E. Muñoz: 37 id. id.
Miret y hno: 1650 sacos arroz.
L. Urias: 5 bultos ferretería.

DE AMBERES

(Para la Habana)

C. Arnoldson y ep.: 500 cajas quesos.
García y hno.: 50 d. id.
Cardús y Pita: 200 id. id.
I. Laustreri: 6 cajas gotas amargas.
M. Ruiz: 6 bultos ginebra.

DE BARCELONA

(Para Matanzas)

A. Solana y ep.: 100 cajas frutas.
C. A. Riera y ep.: 15 sacos nubes, 15
sacos avellanas, 50/4 pips vino, 60 ca-
jas frutas y 6 cajas membrillo.

DE COLEGIO DE CORREDORES

(Para Saguas)

Muñiz y González: 100 cajas cebollas.

DE COTIZACION OFICIAL

(Para Matanzas)

Londres 3 d.v... 21% 20% p.o.p.
" 60 d.v... 19% 19% p.o.p.
Paris 60 d.v... 6% 6% p.o.p.

DE COTIZACION OFICIAL

(Para Matanzas)

Paris 60 d.v... 4% 4 p.o.p.
E. Unidos 3 d.v... 10% 10% p.o.p.
España sl. plaza y
cantidad 3 d.v... 5% 5% p.o.p.
Descento papel co-
mercial... 9 12 p.o.p.

DE COTIZACION OFICIAL

(Para Matanzas)

McMedas Compr. Vend.
Greenbacks... 10 1/2 10 1/2 p.o.p.
Plata española... 93 1/2 93 1/2 p.o.p.

DE COTIZACION OFICIAL

(Para Matanzas)

Amal. Copper... 46% 46% 47% 46% 46% más %
Texas Pacific... — — — — —
Ame. Loco... — — — — —
Ame. Smelting... 61 1/2 61 61 1/2 60% 61 1/2 más %
Ame. Sugar... 101 101 102 101 101 101 más %
Amaconda... 30 1/2 31 31 31 31 31 más %
Atchison T. 67 1/2 67 1/2 67 1/2 66 1/2 67 1/2 más %
Baltimore & O. 76 1/2 75 1/2 77 76 1/2 77 más %
Brooklyn... 27 27 28 27 28 más %
Canadian Pac. 140 140 141 141 141 más %

DE COTIZACION OFICIAL

(Para Matanzas)

R. Ruiz y ep.: 50 cajas conservas.
Urrechaga y ep.: 12 id. vidrio.
R. Alvarez y ep.: 3 id. id.
Orden: 75 cajas leche, 41 bultos ma-
quinaria y 20 cajas vidrio.

DE COTIZACION OFICIAL

(Para Matanzas)

Bernández y Revueta: 47 bultos ferre-
tería.
L. Ruiz y ep.: 68 id. M.
Zabaltegui y ep.: 163 id. M.
García, Rey y ep.: 3 id. M.
P. García: 26 id. id.

DE COTIZACION OFICIAL

(Para Saguas)

H. Uppmann y ep.: 2 cajas efectos.
Muñiz y González: 15 bultos ferre-
tería.
Orden: 234 id. id.

CHAMPION & PASCUAL
Obispo 101
26-1N

(Para Caibarién)

A. Tidemann: 1 caja efectos.
Martínez yep.: 250 sacos arroz.
Imaz y ep.: 6 bultos ferretería.
B. Hernández y ep.: 6 id. efectos.
Imchausti y hno.: 6 id. ferretería.
Orden: 102 sacos habichuelas y 110
sacos arroz.

(Para Clenfuegos)

J. Llovió: 5 bultos ferretería.
Villanueva R. Novoa: 3 id. efectos.
Claret y ep.: 1 id. id.
J. Ferrer: 200 sacos arroz.
Hartasánchez, Sordo y ep.: 200 sacos
arroz y 25 sacos judías.

(Para Calabarién)

A. Tidemann: 1 caja efectos.
Martínez yep.: 250 sacos arroz.
Villanueva R. Novoa: 3 id. efectos.
Claret y ep.: 1 id. id.
J. Ferrer: 200 sacos arroz.
Hartasánchez, Sordo y ep.: 200 sacos
arroz y 25 sacos judías.

(Para Calabarién)

J. Martínez: 950 sacos arroz.
Cornejo y ep.: 150 id. id. y 50 cajas le-
che.

(Para Calabarién)

J. Gros y ep.: 150 sacos arroz.
Ondrozo y ep.: 400 barriles cemento
y 1 caja ferretería.

(Para Calabarién)

N. Castaño: 25 id. efectos y 300 sa-
cos arroz.
J. Villapol: 25 bultos efectos.
Cardona y ep.: 500 sacos arroz.
Cornejo y ep.: 247 id. id.

(Para Calabarién)

C. W. Schumann: 1 bulto efectos.
Montevaro y ep.: 250 sacos arroz.
J. Roivira y ep.: 750 id. id.

(Para Calabarién)

J. Vidal y ep.: 1 caja efectos.
S. Cano y ep.: 3 id. id.

(Para Calabarién)

J. Rey: 1 id. id.

(Para Calabarién)

Chedisk y ep.: 2 id. id.

(Para Calabarién)

A. Antonetti: 12 bultos ferretería.

(Para Calabarién)

B. Vidal: 1 id. efectos.

(Para Calabarién)

J. Villapol: 25 cajas vidrio.

(Para Calabarién)

G. González y ep.: 600 id. id.

(Para Calabarién)

Hoff y Prada: 138 bultos ferretería.

(Para Calabarién)

J. Torres y ep.: 8 cajas efectos.

(Para Calabarién)

J. Faner: 400 sacos arroz.

(Para Calabarién)

A. García y ep.: 6 bultos vidrio.

(Para Calabarién)

Hoff y Prada: 12 id. id.

(Para Calabarién)

Asencio y Puent: 11 bultos efectos.

(Para Calabarién)

Sánchez, Cabrera y ep.: 200 cajas le-
che.

(Para Calabarién)

N. Castillo: 25 id. id.

(Para Calabarién)

J. Villapol: 25 bultos efectos.

(Para Calabarién)

J. Villapol:

EL DERECHO AL TRABAJO

Es ya insopportable la tiranía de los huelguistas. Amenazas, coacciones, atropellos, agresiones, daños á la propiedad y hasta disparos de arma de fuego, como los efectuados ayer en las cercanías de la quinta Covadonga y en la calle de Lagueruela, son demasiadas licencias para consentidas como recursos lícitos en la lucha de clases.

En las refriegas de anteayer hubo trabajadores golpeados, y un tiro hirió á un infeliz obrero cogido en flagrante "delito de trabajo" por los terroríficos ejecutores de la justicia proletaria.

Menos mal que hubo también un juez íntegro que quiso velar por la libertad, ordenando el procesamiento del presidente y otro individuo del comité directivo de la huelga. Dios quiera que su laudable ejemplo se propague y que esa su energía conducta despierte iguales rigores y celos en sus compañeros de ministerio, porque está la ley harto necesitada de defensores que la preserven de violaciones y la vindiquen de sediciosos infractores.

Lo hemos dicho muchas veces: esos que se amotinan para imponer la holganza no son ni la mayor ni la menor porción de la masa obrera. Son los revoltosos de todas las épocas, lo mismo con Weyler que con Máximo Gómez, igual bajo Estrada Palma que bajo Emilio Sánchez. Son los tumultarios de profesión, amadores de todo desorden y vividores del ahorro de los obreros en activo, so pretexto de huelgas encaminadas á la extinción del pauperismo. Y por un fenómeno muy conocido y muy natural en los pueblos donde la debilidad del sentido jurídico no permite prevenir con rigores de acción legal desmanes de tanta importancia, esa minoría de revoltosos, atribuyéndose la representación de la clase, logra sobreponerse á los hombres de hábitos pacíficos y amantes del trabajo, y mantener el peor y más abominable de los despotismos, el despotismo acelofado de la demagogia.

En el estado de descomposición social porque pasa Cuba esos gérmenes de tiranía roja encuentran ambiente propicio para su desarrollo, y de aquí la multiplicación de conflictos y colisiones, que han llegado á constituir la diaria preocupación y la constante zozobra de los habitantes de esta bella isla, en donde sigue siendo verdadero el triste contraste señalado por el gran poeta cubano, sin sucesor posible, en sus conocidísimos versos.

A esta aterradora difusión de los sentimientos anárquicos urge oponer la formidable fuerza que entraña la conjunción del gobierno y de la sociedad toda, de los poderes públicos y de la

attività particular, en acuerdo ejerciendo de las energías oficiales y privadas, hasta restablecer el imperio de la ley, vulnerada por los desenfrenos demagógicos.

Corresponden al gobierno dos funciones que por diversas maneras se encerezan al mismo fin: la preventiva y la represiva. Cumpliendo la primera, la policía debe vigilar cuidadosamente las obras en construcción para impedir que los huelguistas desmandados no lleguen á perturbar la tranquilidad y el derecho ajeno. Sirviendo á la segunda, los jueces han de afirmar su criterio jurídico y encender su pasión por la justicia para realizar cordialmente, con bríos de voluntad, la obra de restauración que tienen encomendada.

Y si las torpes, por incompletas e inorgánicas, reformas penales decretares en tiempos de la anterior intervención, ofrecen un gran desnivel, como realmente sucede, entre los efectos trastornadores de ciertos delitos y los levisímos castigos para ellos dispuestos, reformátes otra vez la ley, con mejor conocimiento de estos principios de correspondencia, y que la pena, por su calidad y justo rigor, sea lo que debe ser: una verdadera y temible sanción que sirva para estorbar el hecho delictuoso.

Todos los delitos conexos con el acto de impedir violentamente el trabajo ajeno tienen en nuestra economía social una trascendencia amplísima que ni en sueños pudo ver el autor del código vigente. Todos ellos constituyen una forma específica de delito, caracterizada por el fin común. Y en punto á gravedad, si la violencia es intimidación en las personas, circunstancias que califican el delito de robo, son base de una penalidad tan severa que fluctúa entre la prisión correccional y la prisión mayor, á pesar de que el objeto en ese delito es siempre una cosa menable, que mayor castigo no habrá de merecer esos medios cuando se utilizan para impedir la práctica de un derecho como el de trabajo, en que va incluido el deber moral de proporcionarse la subsistencia y mantener á la propia familia.

El público, los particulares, obreros y patronos, ejerciten la acción penal en contra de los violadores de su derecho, con la entereza demostrada por el propietario de la calle de Marqués; presenten denuncias y querellas contra los agresores; acudan los extranjeros á sus ministros respectivos, como indica La Unión Española; los diplomáticos reclamen del gobierno garantías, y todos á una infuyan con presión fuerte sobre el poder público, para que se establezcan penas más ajustadas á la gravedad de estos delitos.

Como espada de Damócles pesa so-

bre los dueños de las fincas acensadas á favor de la Iglesia la pena de comiso, pactada en las escrituras de constitución de los tales censos y consignada además en el Código Civil, que hace volar á censualista la finca si se deja de pagar la pensión en un período que varía de tres á cinco años, sin responder de las cargas posteriores que el dueño de la finca se haya visto precisado á imponer temporalmente sobre la finca para con el dinero obtenido mercé á ellas hacer productivo lo que era un erial.

No hay entidad bancaria alguna que se atreva á facilitar, en moderadas condiciones de interés y á largos plazos, cantidades en préstamo á los dueños de fincas sujetas á esos censos, porque se expondría á correr un gran riesgo y aun á perder su dinero, si la apatía del patrón, ó su mala ventura le impide cumplir las onerosas condiciones del contrato de censo, y no es de presumir que ningún banco se preste á intervenir en operaciones extrañas á su negocio, como sería encargarse él del pago de las pensiones al censualista, con exposición del dinero que invertiese en esas erogaciones.

Pero es verdaderamente aterradora la cifra que presenta la citada estadística del número de fincas rústicas gravadas con censos ó hipotecas á favor del Estado ó de particulares. 16,047 fincas rústicas de la isla de Cuba están gravadas con censos ó hipotecas que suman ciento treinta y dos millones 576,702 pesos 16 centavos en oro, distribuidos en esta forma por provincias:

Plata del Río.	4,116 fincas.	\$ 12,914,791.57
Habana.	4,978 id.	25,834,110.42
Matanzas.	3,855 id.	44,923,443.51
Santa Clara.	2,668 id.	40,575,496.42
Camagüey.	771 id.	3,650,993.52
Oriente.	559 id.	4,324,862.12

Total 16,047 fincas con \$ 132,575,702.06 de gravámenes.

Las dos provincias en que es mayor la producción azucarera, las de Matanzas y Santa Clara, tienen cincuenta mil 623 fincas gravadas con 58,811,946 pesos 23 centavos, ó sea cerca de las dos terceras partes del número total de los gravámenes.

Puede subsistir una producción, cual la azucarera, que necesita anualmente hacer grandes desembolsos para siembras, limpias corte, alza y tiro de la caña, arreglo, reparación de maquinarias, aperos, brazos en el batey y flete, seguro, almacenaje, etc., del azucarero elaborado, si á todos esos desembolsos se añade el pago de los crecidos intereses de esas hipotecas y de los plazos pactados para su amortización?

Negativa tiene que ser la contestación, pues no hay producción agrícola alguna que, después de algunos años de constante crisis, pueda resistir á peso superior al que la fábrica atribuye al mitológico Atlas, sosteniendo al mundo sobre sus espaldas.

De ahí el que unas fincas azucareras hayan sido demolidas, por ruina completa de sus propietarios, el que otras hayan sufrido en un cuarto de centuria más de dos y aún de tres cambios de dueño; el que hayan por completo desaparecido, en ese mismo espacio de tiempo, encautadas casas de comercio se dedicaban al negocio productivo de la refacción de fincas azucareras y el que de vez en cuando ocurrían crisis agrícolas, como la por que atravesó hoy el país.

Se impone la necesidad de solucionar ese problema de vital importancia para nuestra agricultura:

Como espada de Damócles pesa so-

bre los dueños de las fincas acensadas á favor de la Iglesia la pena de comiso, pactada en las escrituras de constitución de los tales censos y consignada además en el Código Civil, que hace volar á censualista la finca si se deja de pagar la pensión en un período que varía de tres á cinco años, sin responder de las cargas posteriores que el dueño de la finca se haya visto precisado á imponer temporalmente sobre la finca para con el dinero obtenido mercé á ellas hacer productivo lo que era un erial.

Y aun añadiremos, respondiendo á

creemos que el Estado debe acudir á esa solución, cancelando todos los censos y gravámenes que á su favor existan sobre las fincas rústicas, cualquiera que sea la forma y título en que hayan sido constituidos, bastando para la cancelación por nota marginal de las respectivas inscripciones en el Registro de la Propiedad la publicación del Decreto del señor Gobernador Provisional en la Gaceta: que debe procurar el Estado, mediante un convenio con la Iglesia Católica, lograr la cancelación de los censos á favor de esta sobre las fincas rústicas, bien haciendo nacionar la carga del pago de los réditos (que no exceden de 150,000 pesos) —consignando su importe en los presupuestos sucesivos y ordenando en la misma forma antes indicada la cancelación de todos los capitales reconocidos á favor de la Iglesia ó bien, entregando á ésta en uno ó varios plazos el importe de esas capitales y ordenando la cancelación de todos los gravámenes espirituales en la forma arriba explicada y ordenar una investigación de todos los demás gravámenes antes consignados, de carácter particular, y dar un plazo corto é improrrogable para el ejercicio de las acciones derivadas de aquellos que cuenten más de 20 años de vencidos—(que son muchos) —reduciendo el tipo del interés usual en ellos pactado al tipo del interés legal, declarando prescriptos y mandando cancelar en el Registro por el medio ya consignado, todos aquellos gravámenes no reclamados dentro del plazo señalado.

De esa manera nuestra propiedad agrícola, será verdadera y estará libre de todas las cargas que hoy impiden la creación y el funcionamiento del Banco Agrícola, llamado á facilitar dinero á modo de interés y largo plazo á los agricultores.

(Continuaremos.)

J. V. S.

La Comisión Consultiva

A las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Por el Secretario fué leída el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se dió cuenta con las correcciones de estilo, hechas por la Subcomisión respectiva, al proyecto de Ley Municipal, disintiéndose sobre las mismas hasta las seis p. m. que se dió por terminada la sesión, quedando citados los comisionados para reunirse el lunes á las tres y treinta p. m.

LAS ALMOHADAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS, con el UNGUENTO DE VAZO, ya sea simple, sangrante, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

Razonada petición

A virtud de una moción presentada á la Asociación de Propietarios Industriales y Vecinos de los barrios del Vedado y Príncipe, por el señor Ruiz del Vizo, ésta acordó hace un mes dirigir una razonada exposición al Mayor Keen, Supervisor de Sanidad, para que se traslade el Hospital n.º 1 del lugar donde se encuentra á otro más apropiado, y más en relación con la Higiene y los intereses del Vedado.

El Mayor Keen, ha remitido á la Asociación la contestación del Mayor Greble, donde esta autoridad se opone á dicha traslación.

Los Propietarios del Vedado en su última junta acordaron continuar practicando gestiones para conseguir dicha traslación, por imponerla las necesidades del barrio del Príncipe, y exigirle las más elementales reglas de la Higiene.

GERSTENDORFER BROS.

Las Célebres Preparadas para Dorar, Esmaltar y Barnizar.

El más inexperto puede usarlas.

Para dorar cuadros, bisutería, ornamentos, marcos de cristal, etc., etc.

Parés y otros como oro para.

Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (Lavable)

So seco pronto quedando muy duro.

Parés y dura justamente como la porcelana.

Se pide lavarse cuando se cueza el que por él se afecta el color ó brillo.

EXTRUSAS DE LUSTRE PARA CARRUAJES

PARA COCHES, BICICLETAS, ETC.

TINTA DE LUSTRE PARA MADERAS

TINTA PARA BUELOS

TINTA NEGRILLA

para cuadros, bisutería, etc., etc.

Estas tintas, los homens están vendidas en el mercado cada una de ellas y se convierten en ello.

GERSTENDORFER BROS. • NUEVA YORK, E. U. de A.

LA PRENSA

Parece que por Lisboa anda mal la cosa pública.

La policía ha descubierto la friolera de 700 bombas, bastantes, si revientan á un tiempo, para reducir la ciudad á escombros como en el terremoto de mediados del siglo décimo octavo.

Una de esas bombas estaba destinada á usarse por ciertos conspiradores, desciubiertos también, en el teatro de San Carlos.

Con ese motivo se han prohibido los mitins y se encarceló á todos los directores de periódicos.

Para explicar todo eso hace falta advertir que en Portugal, aunque regido constitucionalmente, está hoy gobernado por una dictadura.

Qué tal será ella cuando el Presidente de la Cámara de los Pares, señor D'Aemilia, acabe de declarar que no apoyará más el absolutismo y que en lo adelante figurará entre los republicanos.

Este cuarto de conversación está llamado á un gran éxito entre los enemigos de la monarquía; y milagro será que á favor de él no se reñueven los acontecimientos de Oporto de 1891, y que no triunfe la revolución, si Inglaterra lo permite.

Porque por allá como por aquí la raza anglo sajona tiene la supervisión y el control de las convulsiones latentes, y hay que combinar con ella para todo.

A virtud de denuncia del señor don Félix Quintana y Correa, ha sido detenido ayer el Presidente del Comité Federativo Obrero, Emilio Sánchez, acusado de dirigir la huelga de albañiles, con ocasión de la cual se han reñido estos días algunos delitos en que entienden los juzgados.

Previa la entrega de la fianza de trescientos pesos, el detenido fué puesto inmediatamente en libertad.

Celebraremos que el señor Sánchez acredió su inocencia en ese proceso.

Hasta responsabilidad moral tiene con no hacer todo lo que debiera por poner término á la huelga de ferrocarriles y en no expulsar de la Federación á los asociados que se lanzan á vías de hecho, dando ocasión al pánico minante.

Con el título de "Curioso incidente," escribe El Mundo:

Como saben nuestros lectores, el reloj de Palacio hacia largos años que no se restauraba. Su máquina y su campana andaban como Dios quería.

Con ese motivo, el Gobernador Provincial se quejó al alcalde, y éste —coincidiendo recordarán nuestros abuelos— propuso al cabildo que se votara un crédito, á fin de regularizar la máquina del reloj de Palacio.

Así se hizo, y de su modificación, fué encargado un antiguo relojero alemán de la calle de Mercaderes.

La Casa de Cores

La Acacia, fundada en 1875

Es una Exposición permanente de todo lo más selecto en Joyería, Relojes,

Objetos de arte y Perfumería.

"La Acacia"

San Rafael 12, Teléfono 1114.

FOLLETIN 29

LA VIRGEN DE MARIGNAC

por CARLOS MEROUVEL

Esta novela publicada por la casa editorial El Comercio Madrid, se encuentra en la librería La Moderna Poesía Olímpico 123, — Habana

(CONTINUO)

Bien pronto distinguí, á través del folaje, al barón Isaac, que se acercaba apoyado en el brazo de su futura hija, la señorita de Villedieu.

La mirada de Matilde se cruzó con el banquero.

De una ojeada el barón renovó tan energicamente sus órdenes, que la joven se decidió á obedecer.

Tanto peor! No podía vacilar!

Se detuvo en la ombliga de un lindo estanque de mármol, en el centro del cual un grupo de tritones lanzaba un gran de agua cristalina y sonora.

— Señor Dantenac—dijo de mofa— tú podías oírla el barón, y la señorita de Villedieu—está usted bien segura en la petición que me ha hecho?

El sacerdote debe limitarse á escuchar el mutuo consentimiento de los esposos, sin pronunciar ninguna plena garia ni bendición.

Pero aconsejó que el relojero puso la buena máquina y mejor campana, hasta el extremo que ésta desazonó a Mr. Magoon, el cual, en sonando las siete, llamó al relojero alemán, y le dijo:

—Usted me hace el favor de quitarle la campana al reloj, porque me molesta mucho.

Al punto el relojero le contestó:

—Señor Gobernador: yo no puedo quitarle la campana al reloj si no me lo ordena el alcalde.

Mr. Magoon calló y esperó, ordenándole, más tarde, á Mr. Ryan que le pidiera—en su nombre—permiso al alcalde para despojar de su campana al tradicional reloj de Palacio.

Y el alcalde así lo concedió, procediendo el relojero alemán, inmediatamente, á realizar su labor.

El reloj de Palacio no tendrá, pues, campana en lo adelante.

Eso quiere decir que Mr. Magoon está dotado de mayor sensibilidad auditiva que los antiguos capitanes generales y que el mismo ex-Presidente señor Estrada Palma.

Y eso que no lo parece.

Pero, realmente, el reloj es una invención desastrosa, porque nos tasa el tiempo.

Si por nosotros fuera se desmontaría en un día todos.

Y el de Palacio inmediatamente.

Sólo por lo que nos hace temblar en espera de la hora de la partida de Mr. Magoon, dejándonos á merced de políticos irreconciliables y de alborotados huelguistas.

En la notable conferencia pronunciada el miércoles en el Hospital número 1, por el Doctor Bangs, sobre el interesante tema de la Tubercolina de Jacobs que nuestro amigo el Director de "Covadonga" ha introducido recientemente en esta isla, hemos leído estos peritios que ilustran:

Y tengo la satisfacción de indicar, aquí, públicamente, que algunos de los más violentos opositores (académicos además) á este tratamiento, con motivo de los enfermos presentados, por mí á la Academia, me han enviado algún familiar suyo para que lo someta al tratamiento.

Vendido es que la paciente á que aludí ha sido deshacienda de antemano por gran número de médicos de esta ciudad y por especialistas del extranjero.

Cómo! Esos académicos, después de informar contra el empleo de la Tubercolina, por peligrosa, mandan las enfermas de su familia al Doctor Bangs para que las cure con ese específico?

Já Vamos, serán sus suegros!

Por lo demás el Doctor Bangs no debe molestarte por la mala acogida que tuvo en nuestra Academia de Ciencias el desembolamiento realizado por su maestro Jacobs; antes debía felicitarse.

Casos análogos se han repetido con frecuencia desde que existen esos Centros de saber oficial, y casi son necesarios.

No negó publicidad la Sociedad Real de Londres á la Memoria de Joule donde desarrollaba nada menos que la teoría, hoy admitida, determinando el equivalente mecánico del calor?

No condenó á Darwin el Instituto de Francia?

—No rechazó á Mendeléeff la Academia de San Petersburgo?

Pues ¡qué delito había cometido el Doctor Jacobs para que no corriese en Cuba la misma suerte?

Y si bedhos como los citados, y otros por el estilo, no hubiesen ocurrido, no sacarían de ellos el penitio que sacaron anarquistas como Kropotkin y demagogos como Victor Hugo.

—Por esas asperezas se examina

De la inmortalidad al alto asiento."

Ocupámonos días pasados en la campaña moralizadora que vienen sosteniendo los farmacéuticos, dijimos que esa campaña le faltaba un complemento y era imposibilitar al farmacéutico "más ó menos facultativo" para que se las eche de curandero usurmando atribuciones propias del que estudió y puede ejercer la medicina.

Respondía esta indicación á los lamentables abusos de que se quejaron muchas veces los farmacéuticos titulares que se han visto sustituidos en la preparación y despacho de medicamentos por personas ajenas á la facultad, y que con sus irremediables torpezas, agraviadas frecuentemente por la sustitución de los mismos médicos á quienes suplantaban pronosticando las enfermedades, fueron causa de justas alarmas en la opinión y dieron margen á procesos judiciales.

Que esos casos se han dado no puede dudarse porque no hay médico ni farmacéutico que no los recuerde y confirme, siendo ese uno de los motivos que se han tenido en cuenta para el actual movimiento dignificador de la Farmacia en Cuba. Y porque los que tal hacen no lo harían si previamente no se presentasen á los pacientes con aptitud bastante para recetar y despachar las recetas á la vez, fámoslos calificado de "más ó menos facultativos," no en el sentido de la suficiencia que para el ejercicio de esa profesión da el título académico, sino en el de la que ellos se atribuyen ante sus eredullos clientes, pues en otro caso, y si se tratara de farmacéuticos ó médicos titulares, claro está que nuestro sueldo, escrito en su defensa, no podía alcanzarles.

Esto no obstante, "un profesor competente, boticario" se cree en el caso de protestar en el comunicado que vió la luz en nuestra edición matinal de ayer, de aquél calificativo y otros, dando á nuestras frases un alcance que no tienen. Para tranquilizarse hacemos esta aclaración, innecesaria si se hubiese fijado en la trascendencia del sueldo, cuyo alcance no pasa del curandero empírico que en la actual desorganización de la Farmacia, lo mismo puede estar dentro que fuera de las boticas y hoy, desgraciadamente, con distintos nombres, los tenemos fuera y dentro.

En cuanto á la prohibición de simular la profesión de médico y farmacéutico, esto no quita que sigamos creyendo que hay Licenciados y Doctores

habilitados, sino legal, científica y académicamente, "para ejercer ambas profesiones con igual competencia," pues, (repítámoslo), aprovechando la ocasión para rectificar el empleo de un verbo en presente que advertímos ahora debió escribirse en futuro: á tales minúsculas hay que desender) "algunos conocemos que son honra de ambas facultades y que las practicarán con provecho de sus clientes."

Y es quanto tenemos que decir acerca de esta cuestión sobre la cual no hemos de volver, porque si ciertos abusos deben ó no tolerarse por razón de costumbre, de herencia y de hábitos sociales, difíciles de desarrancar, es materia que nos lleva muy lejos, y no muy propia de esta crónica ligera de los sucesos tratados por la prensa.

Contesta *El Nacionalista*, de Guantánamo, á las indicaciones de varios colegas sobre la formación de un partido económico en aquella localidad, y al tratar de las hechas por nosotros, escribe:

Al DIARIO, quien opina que esta agrupación "parece ó puede aparecer un obstáculo levantado á la gestión que la Liga acaba de inaugurar, inspirándose en las necesidades generales y en que están totalizadas y comprendidas las necesidades parciales ó de localidad" le diremos que cuando se organizó esta agrupación la Isla entera tenía entendido que la Liga era la reunión para defenderse de los hacendados de caña; si más tarde amplió su esfera de acción, acogiéndolo en su programa todo lo que á agricultura se refiere, no es motivo para obstáculos y pugnas de ninguna naturaleza, y sobre todo, cuando ambas agrupaciones están de acuerdo y en relación.

Ya; pero una vez que la Liga asume el programa del partido local de Guantánamo, este organismo huelga. Cuando menos, si existe para los mismos fines que persigue la Liga, le quita fuerza moral, sin provecho para nadie. A menos que *El Nacionalista* entienda que los agrarios necesitan de alicante para cumplir con su deber ó tema que abandone su programa.

Insistimos, por consiguiente, en crear que el nuevo partido económico no tiene razón de existencia y nace fuera de tiempo.

Inoportunamente.

En su última excursión á las Villas el señor Zayas visitó al general Alemán que se encuentra guardando cama hace algunos días en la casa de salud que la Colonia Española tiene en Cienfuegos.

La visita, según *El Eco de las Villas*, fué de cortesía.

De cortesía, nada más.

MARCELINO MARTINEZ

Importador Almacenista de Joyería en General y Relojes

Todos los meses recibo nuevo y variado surtido de joyas: nuevos modelos de aretes de oro y con brillantes; sortijas, brazaletes, prendedores y cadenas de abanico para reloj, así como relojes para señoras y caballeros. Único receptor del reloj Caballo de Batalla, máquina escape de ánora montado en piedras finas.

Depósito Muralla 27, altos, Teléfono 685, apartado 248.

DE PRISA Y CORRIENDO

El señor Walter Stanton, que es uno de los americanos más simpáticos que ha venido á Cuba, ha publicado una circular dirigida á los señores socios de la "Bolsa Privada", en la que aboga por que cuanto antes se lleve á efecto el acuerdo tomado por dicha institución de construir un edificio propio.

El propósito que abriga Mr. Stanton de dignificar la profesión de Corredor, cuyo título se adjudican casi todos los que no tienen "oficio ni beneficio", es muy laudable, y en tal concepto su circular nos parece bien, pero en uno de sus párrafos dice:

"Es absurdo tomar en consideración cualquier propósito que no se refiera á que un corredor, en cuyo poder se confieren negocios por miles de pesos, deba ser responsable oficialmente. Señor tan razonable como creer que un médico no tiene necesidad de conocer la medicina ó que un abogado no necesita conocimiento de las leyes. Si cualquier socio de la Bolsa no puede pagar \$210 en doce mensualidades, no es solamente desafortunado sino que verga al seguir la vocación de corredor. Entiendo que muchos de los señores socios ya han pagado sus cuotas mensuales pero que existe un número considerable que no las han satisfecho y nada se ha hecho. Esto no parece justo."

Con esta idea, expresada en mal castellano, (disculpable en Mr. Stanton), no estamos conformes.

En primer lugar porque en Cuba ningún corredor maneja dinero de sus clientes, dala la forma en que se hacen los negocios en nuestra bolsa, y además porque el corredor inepito no recibirá órdenes y tendrá que dejar de serlo por eso mismo.

Sucedíendole lo que á aquella compañía teatral, que no habiendo vendido ni una sola localidad al comenzar por la Reina Victoria veinte años há, y consagrados á difundir la cultura entre las clases humildes; la Escuela Técnica de Sheffield y numerosas otras instituciones europeas, que desde la segunda mitad del siglo pasado funcionaron con admirable éxito, el señor Calero creyó empresa fácil obtener la cooperación de los más notables representantes de la mentalidad cubana, para proporcionar á los adultos, conocimientos que no pudieron adquirir bajo la colonia y durante las guerras civiles, poniendo al obrero criollo en las mejores condiciones posibles de educación y discernimiento.

No todos los socios de la Bolsa son corredores. Hay en ella especuladores grandes y chicos, y muchas otras personas que sin hacer daño á nadie se ganan la vida honradamente. Algo injusto nos parece que contra ellos arremeta Mr. Stanton, persona que quizás por tener fortuna, no concibe que haya quien carezca de una onza al mes para dedicarla á la construcción de un edificio para la Bolsa.

LAS CANCELACIONES DE CENSO

El doctor Valverde ha dirigido la siguiente carta al Presidente de la Liga Agraria:

Noviembre 22 de 1907.
Sr. Rafael Fernández de Castro.

Mi querido maestro:

Aunque nadie me ha pedido mi opinión sobre la solicitud hecha por la Liga Agraria para cancelar de oficio los censos del Estado, lo hago en estas líneas por la afición que tengo á esta clase de estudios.

En la forma en que se solicitan las cancelaciones de los Censos, creo que no se van á obtener. Nadie ignora lo meticoloso y formalista que son todos nuestros Registradores, y estoy seguro que con esa facultad de calificar tan elástica que tienen, y huyendo siempre de responsabilidades imaginarias, no cancelarán *nunca de oficio* un gravamen. Siempre encontrarán algún defecto para no hacerlo, alegando casi siempre, que no está justificado plenamente que el censo, catalogado ó gravamen, pertenezca al Estado, toda vez que éstos casi siempre están inscriptos á nombre de personas indeterminadas como cultos ó santos.

Creo que esas cancelaciones deben llevarse á efecto mediante una simple certificación que expedirá el Administrador de Hacienda, en donde constará que el censo ó gravamen que se

pretende cancelar pertenece al Estado ó con una escritura en la cual dicho funcionario cancelará dicho gravamen.

Estude usted esto, porque no vayan los Registradores á hacer ineffecta la obra de la Liga Agraria.

¡Por qué no propone también la Liga la cancelación de todos los Censos, cualquiera que sean sus propietarios, pagando anualmente estos junto con los créditos una parte proporcional del capital?

Usted perdona mi intrusión en este asunto.

De usted, su afectísimo discípulo y amigo,

Antonio L. Valverde.

BATURRILLO

Motivos de dulzura me hicieron desentender una obligación que tengo contraída con mi conciencia: la de dar cuenta de cuantas Memorias, libros y folletos llegan á mis manos, exponentes de la cultura nacional ó contenidos de diarios y observaciones que ilustran nuestros problemas.

La Asociación de Educación Popular, organismo simpático porque persigue un propósito generoso, ha publicado el resumen de sus trabajos y el juicio que ellos han merecido á importantes periódicos y á notables personajes del país.

Plácemes mencionar Antonio Calero Peraza, autor del folleto y Secretario de la Asociación, luciferino entusiasta,

cuya paréce ser la iniciativa de congregar buenas voluntades, á fin de suplir las deficiencias de la enseñanza oficial y vencer las naturales resistencias de un pueblo despreocupado, hasta llevar la luz del saber al fondo mismo de las clases trabajadoras.

Tomando por base las colonias universitarias fundadas en Londres hace más de una década; los palacios del pueblo, el primero de ellos presidido por la Reina Victoria veinte años há, y consagrados á difundir la cultura entre las clases humildes; la Escuela Técnica de Sheffield y numerosas otras instituciones europeas, que desde la segunda mitad del siglo pasado funcionaron con admirable éxito, el señor Calero creyó empresa fácil obtener la cooperación de los más notables representantes de la mentalidad cubana, para proporcionar á los adultos, conocimientos que no pudieron adquirir bajo la colonia y durante las guerras civiles, poniendo al obrero criollo en las mejores condiciones posibles de educación y discernimiento.

¿Qué medios son posibles? La enseñanza ambulante, da predicación á domicilio, escuelas nocturnas gratuitas y propaganda incesante hecha desde el palacio al arrabal, do quiera que se encuentre un grupo de hombres mal preparados para las prácticas de la libertad.

La lectura de los talleres no es suficiente, porque solo se lee en las tabaqueras y escogidas.

Y hay numerosos otros gremios que también necesitan mamar leche de ciencia y aspirar aires de cordura y esperanza. Y aun la lectura de tabaqueras ha degenerado de su primitiva nobleza, desde que las luchas políticas se exacerbaron y con las trágicas últimas se excitaron los ánimos.

El auditorio dala preferencia ahora á las controversias políticas y á las ideas del personalismo. Dentro de este estrecho criterio, se presentan opiniones contrarias, y solo agrada lo que un bandido conviene. Y no hay tiempo disponible, ni complacencia por parte de los oyentes para conocer lo que la piensa por los grandes cerebros nacionales.

Y ahora la clase nocturna, y luego la conferencia dominical, y al otro dala fiesta cívica, y siempre la explicación científica y la propaganda religiosa, producen al cabo los deseados frutos.

Enseñar al que no sabe es obra de misericordia. Repartir los dones de la intelectualidad á quienes no pudieron

proveerse de ellos en tiempo, es labor de justicia. Por ahí si vamos al mejoramiento social y económico de las clases hoy infelices. Castellanos, Betancourt, Gonzalo Pérez, Aramburu, Sotomayor, el eruditísimo Carlos de la Torre y el ilustre Llanuza; muchos otros han promulgado su concurso á la obra individual. Pero, excepción hecha de la conferencia pronunciada por Baralt, solo el presidente ha dirigido la palabra al pueblo desde la tribuna del taller, y ninguna otra fiesta de intelectualidad ha sido organizada por los amantes de la cultura nacional. Y ello es lamentable.

Ha de ser constante, casi diaria, la tarea educativa. Como muy bien dice Mariano Aramburu, la enseñanza ambulante es la indispensable y verdaderamente práctica.

La ha visto precisar con éxito en Madrid por la Universidad Popular. Es práctico ir á buscar al discípulo á su centro, y allí mismo

darle el pan de la vida.

Como opina Jesús Castellanos, adquirir es engendrar pueblo apto y realizar el pensamiento de Pitón: el intelecto tiene sobre el medio el derecho

de obligarle á su modo de sentir. Compróme dicho Gilberg, pues aquí no puede existir otro régimen que el democrático, si tiembla de tener nacionalidad, la educación sociológica de las masas electoras se impone como condición si

no que no de acierto y perdurable.

Todo cuanto se haga por educar bien á la niñez, propenderá á la consecución de un estado civilizado, próspero y firme. Pero la complejidad y la urgencia de muchos de nuestros problemas no permiten esperar al mañana. Hay puntos que deben ser solucionados ahora mismo, y crisis que no admiten esperar. Y para ello se impone la conveniencia de elevar el nivel mental y vigorizar las energías morales de la generación que ya ejerce la función del sufragio.

¿Qué medios son posibles? La enseñanza ambulante, da predicación á domicilio, escuelas nocturnas gratuitas y propaganda incesante hecha desde el palacio al arrabal, do quiera que se encuentre un grupo de hombres mal preparados para las prácticas de la libertad.

La lectura de los talleres no es suficiente, porque solo se lee en las tabaqueras y escogidas.

Y hay numerosos otros gremios que también necesitan mamar leche de ciencia y aspirar aires de cordura y esperanza. Y aun la lectura de tabaqueras ha degenerado de su primitiva nobleza, desde que las luchas políticas se exacerbaron y con las trágicas últimas se excitaron los ánimos.

El auditorio dala preferencia ahora á las controversias políticas y á las ideas del personalismo. Dentro de este estrecho criterio, se presentan opiniones contrarias, y solo agrada lo que un band

cuáles de los grandes adelantos de la física, de terapéutica, la psiquiatría y la sanidad contemporánea.

La Asociación, bien ayudada por los palpitantes de erudición y fácil palabra, pudió organizar veladas nocturnas, y conferencias diarias. Distintos miembros de paz se encargaron de visitar por turno fábricas y talleres, disertando en claro lenguaje, mientras el obrero ejercitaba las manos en búsquedas del punto de vista higiénico y económico.

Y de la difusión de la cultura manifiestó una sociedad digna.

No tengo, empero, grandes esperanzas de que la magna obra se realice. El socialismo cubano está aquejado de fatal incertidumbre para el bien, y las grandes masas poco dispuestas a recibir el brantizo regenerador.

No en otra cosa bebiéron más jugo empero mis pesimismos.

Y es que la pobre tierra de mis amores ya no separa campo propio al esfuerzo salvador de los que envejecieron americana, sino que es gobernada por extranjeros y condicionada por nuestros procedimientos, en el momento débil del vandálico, por pilotos improvisados y capitales que no tienen interés alguno en el precioso cargamento de la nave.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

Los relojes Suizos de Girard-Perregaux

sou insuperables e indiscutiblemente los más exactos.

LOS GARANTIZAMOS

Siempre existencia de nuevos modelos.

EN EL FENIX, ODISPO 68, HIERRO Y C^o

Agentes en Cuba de esta gran fábrica.

Alquitránado de carreteras (1)

I

Desde hace algún tiempo viene preocupando la atención pública el medio de combatir eficazmente la formación del polvo en las vías frecuentadas, siendo vanas las tentativas encaminadas a generalizar el empleo de diversos procedimientos, con excepción del alquitránado de carreteras.

En 1898 se aplicó por primera vez en los Angeles (California) el petróleo esparcido sobre el firme. En 1880 se iniciaron los ensayos de alquitránado en el Departamento de Gironde (Francia), y ocho años más tarde, en 1888, se repitieron en la Garonne con buenos resultados; pero hasta 1901 puede decirse que no comenzaron los ensayos en grande escala del alquitránado de carreteras.

Desde esta fecha, las sociedades de Automovilismo, como la del Turring Club, de Francia; las direcciones de los servicios sanitarios establecidos en las grandes municipalidades europeas y americanas, así como los ingenieros encargados de la conservación de los caminos ordinarios han seguido con creciente interés los resultados de las experiencias practicadas por el Ministerio de Obras Públicas de la nación francesa en varias de las carreteras del Estado, deduciendo del conjunto de observaciones hechas conclusiones definitivas y pronunciándose resueltamente en favor del nuevo procedimiento.

Hoy día el alquitránado, no obstante su reciente implantación, ha entrado de una manera práctica en los métodos de conservación de los caminos y vías afirmadas con macadam, constituyendo el remedio más

(1) En gran actividad hoy en esta isla los trabajos de Obras Públicas, y en construcción grandes ramales de carreteras, parecen muy oportuna la reproducción del siguiente notable trabajo que sobre el alquitránado de las mismas ha publicado en El Cubano Libre, de Santiago, el distinguido Ingeniero Sr. Frasqueri. — N. de la R.

eficaz contra la molestísima polvareda que invade calles y paseos, con daño de la salud pública y desgaste del afirmado, al mismo tiempo que ha venido a satisfacer una necesidad imperiosa desde el doble punto de vista higiénico y económico.

El procedimiento que nos ocupa consiste en la extensión de una capa de alquitrán sobre el macadam a piedra partida, convenientemente preparada, á fin de formar un firme de naturaleza heterogénea cuyos componentes reunan cualidades complementarias, de tal modo, que la superficie de rodadura resulte á la vez resistente y blanda, impermeable e higiénica, tersa, durable y económica.

No entramos á pasar revista á los diferentes sistemas de pavimentación, ni á establecer comparaciones entre ellos y el alquitránado, porque tal estudio se saldría de los límites de este trabajo; pero sí conviene á nuestro objeto recordar que el afirmado de macadam es destructiva á menos de una esmerada y asidua conservación, y practicado durante el día, como aquí es indispensable, con su acompañamiento de numerosas polvorrientas, resulta el procedimiento tan nocivo como el mal que se trata de combatir; de todos modos, el firme descarnado y privado del recebo por la acción continua de las escobas, ya que no por los grandes aguaceros torrenciales, se hace áspero, movedizo, pesado á la tracción y fácilmente desagradable.

El riego, imposible hoy de practicar, por la carencia de agua á ese objeto, no resolverá el problema, por cuanto serían necesarios abundantes y repetidos, á menos de quedar esterilizados por el intenso calor que reina en esta localidad. Da el carácter de generalidad que deben tener estas observaciones no se oculta al buen criterio del lector que otro tanto podríamos decir del riego aplicado á países fríos durante la estación del verano.

Cuando la piedra por su dureza no produce abundante desgaste—ejemplo, la carretera de Boniato al Cristo—las lluvias y el tránsito van paulatinamente arrastrando el recebo, el firme se desarma, las piedras se mueven en su asiento, y el tránsito á pie ó de igual modo que la tracción se hacen molestos; la carencia del polvo es entonces tan notoria como el exceso, el remedio se reduce á ripiar el firme y echar un nuevo recargo sobre la carretera.

En todo caso, se comprende que una capa aglutinada que protegería constantemente el firme contra los choques de las llantas y contra el desgaste; un enlucido, en una palabra, que tuviese las ventajas de un buen recebo, resistencia, elasticidad, tersura y economía, sin ninguno de sus inconvenientes, es decir, permeabilidad, socavabilidad y contaminación, resolverse el problema, y tal solución la da el alquitránado.

El sistema ofrece las ventajas siguientes:

Primera.—Supresión completa del polvo y del lodo, con la economía que se introduce en el riego y el barrido.

Segunda.—Protección del firme y disminución notable del desgaste, que se reduce á un límite inverosímil.

Tercera.—Supresión de la humedad y secamiento rápido después de las lluvias.

Cuarta.—Reducción de los gastos de conservación, disminuyendo los gastos al tercio del primitivo.

Quinta.—Supresión de gérmenes bacteriológicos.

Sexta.—Supresión del ruido.

Octava.—Aspecto agradable.

Novena.—Coste económico.

CORREO EXTRANJERO

Dien de Washington con fecha 10 del corriente:

Aún cuando es creencia general que la próxima Conferencia Centroamericana asumirá un carácter pacífico, en un todo conforme á los deseos de los Presidentes Roosevelt y Díaz promotores de ella, no deja de causar la misma expectación en los círculos diplomáticos, sin duda porque persiste algo de duda dados los funestos antecedentes de rencillas é internas discordias que hasta hoy imperaron en la región de Centro América.

Cometáces, no obstante con agrado, el hecho de que los delegados centro-americanos sean todos las más caracterizadas personas en aquellos países para encarar el esencialismo—el carácter de la convención por un buen sendero. La prensa dedica á todos ellos laudatorias frases encorriendo el general talento y patriotismo que les distingue, resaltando, en particular la biografía de cada uno de ellos.

Todos los delegados visitarán después de la Conferencia á Méjico y al general Díaz, quien con Roosevelt invitó á los gobiernos centroamericanos.

Hoy domingo en la noche reuniránse todos los delegados en el hotel Williard, para celebrar una primera reunión particular y festejarla con un banquete; el martes celebrarán probablemente la junta preliminar de sus tareas en la Conferencia; el miércoles dará el presidente Roosevelt una comida en la Casa Blanca y se espera que el jueves inauguren las sesiones de la Conferencia.

El viernes ó el sábado dará el embajador de Méjico señor Creel una recepción en honor de los delegados centro-americanos, en la embajada mexicana.

Contra el duelo. — Movimiento en el extranjero.

En el Congreso internacional de la Prensa, celebrado recientemente en Burdeos, el comendador Cortina, miembro de la Asociación de la Prensa romana y de la liga italiana contra el duelo, presentó la siguiente proposición, que fué aprobada por la Asamblea en la sesión de 24 de Septiembre.

Dice así el acuerdo:

“El Congreso Internacional de la Prensa, confirmando la resolución del Congreso de Lieja” acerca de la abolición del duelo entre periodistas, acuerda hacer la manifestación de que todas las Asociaciones de Prensa y publicaciones periódicas, deben apoyar en sus respectivos Parlamentos los proyectos de ley encaminados á combatir el duelo y á proteger el honor injustamente ofendido, por medio de las instituciones arbitrales y Jurado de honor.”

Acordó, asimismo, el Congreso de Burdeos inscribir la cuestión del duelo en la orden del día del próximo Congreso de 1908, que se tendrá probablemente en Berlín.

La Liga húngara contra el que lo ha tomado la iniciativa para la reunión del Primer Congreso Internacional Antiduelista, para lo cual se ha puesto en relación con todas las ligas europeas, esperándose que dicho Congreso, que se reunirá en Budapest en el próximo mes de Mayo, revestirá mucha importancia. Se invitará á todas las Juntas y Comités Antiduelistas de Europa, Asociaciones de Prensa, periódicos de mayor circulación y personajes de todas las naciones.

En Berlín acaba de ser condenado á tres años y medio de prisión en fortaleza y á ser expulsado del Ejército, el capitán Panchaly, del 78 regimiento de Infantería, por haber matado en un duelo, provocado por fútiles motivos, á un compañero suyo, el capitán von Bercken.

También el Consejo de Guerra impuso castigo severo á los padrinos.

EL BANCO NACIONAL DE CUBA

Paga los bonos premiados y los cupones de la deuda interior de la República de Cuba.

DISPENSARIO “LA CARIDAD”

Parece que las almas generosas y caritativas tiene olvidado á nuestros niños porque nos falta la leche condensada, el arroz y el azúcar que les distribuimos diariamente. Suplicamos á las personas buenas remitan al dispensario, Habana 58, los artículos que hacen mucha falta para que muchos niños pobres no se mueran de hambre. Dios se lo pagará y las tiercías criaturas las bendecirán.

Dr. M. Delfín.

EL PADRE NUESTRO
Grabado en la forma más reducida en un brazalete de oro chapado. Se ponen también las iniciales que se quieran. Envíese el cuadro ó tavos á los señores que figuran en este anuncio, en este anuncio.

remitiéndole la dirección de su casa, Vekes, Mfg. Co., 202, Western Av., Covington, Ky.

ESTE ELEGANTE RELOJ \$3-75

Como visto especial ofrecemos este reloj de Remontoire con caja cañonera completamente grabado y monogramado en platas garantizadas, con un movimiento de alta calidad, con un efecto de mariposa económica; es igual ó un encapado de \$35. Acompañe al reloj una cadena para señora de \$10 ó \$12 millares, por \$35 ó \$40 monedas americanas. El pedazo ha de hacerse con el importe.

Se garantiza por 20 años, y al pedirlo debe determinar el tamaño, si para señora ó caballero.

Dirigirse a M. C. Farber, Dept. 49, 225 Dearborn St., Chicago, Ill., U. S. A.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, dolor del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca **“STOMALIX”**,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsa y Rubarbo de BOSQUE

Y se curará en pocos días, recobrará su buen humor su rostro se pondrá rogado y alegre.

LA PEPSA Y RUBARBO LE BUSQUES

producen excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, gases, dolores, dolores de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPSA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.

Los principales medicinas la PEPSA Y RUBARBO.

Se vende en todas las boticas de la isla.

C. 2494 26-1N

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

49 HABANA 49 26-1N

C. 2495 26-1N

26-1N

TRIBUNA LIBRE

EL VOTO MUNICIPAL

AL EXTRANJERO

La Comisión Consultiva, ha tomado, por unanimidad, el acuerdo de que, para los cargos concejiles—Alcaldes y concejales—sean elegibles los extranjeros. A primera vista se descubre la gran trascendencia de esa resolución, tanto mayor, cuanto que resulta ser la tendencia unánime de los distintos partidos políticos que tienen dentro de la Comisión Consultiva, genuina representación.

Antes que nada, ese acuerdo significa un paso progresista. La alta concepción de la democracia—gobierno del pueblo por el pueblo—dá á la idea del Gobierno, un amplio y noble sentido, que no excluye de su acción á ningún gobernado, sino que tiene á que todo gobernado pueda, y aun deba ser—á su turno—gobernante. Claro está que esta hermosa generalización, no puede todavía—con la humanidad imperfecta del siglo XX—lluvianse, en lo positivo, á la gobernación del Estado nacional. Pero, los Municipios son Repúblicas locales, de actividad interna, que no declaran la guerra ni hacen la paz; no celebran contratos internacionales, ni tienen aduanas; no acuñan moneda, ni crean milicias. Son el ideal de la sociedad organizada para fines de bien común, inspirados en necesidades igualitarias sentidas por todos los habitantes de un mismo Centro de población. Vienen á ser una extensión de la familia. Permitirse en ellos, sentir la fraternidad universal y pagar tributo, en lo posible, á esa evangélica tendencia. En ellos cabe prescindir de los roles políticos y ver como paisano al extranjero que se arraiga al suelo, creando en él su patrimonio; que se integre en nuestra comunidad moral, creando en ella su familia. Y la familia y la propiedad, son las causas más poderosas que generan los sentimientos que inspiran la conducta de los hombres. Estimando así, es levantar el espíritu. Eso ha hecho la Comisión Consultiva. Y no será Cuba la primera República que ofrece tan digno ejemplo.

El origen de esta es el siguiente: que encontrándose ocho trabajadores en la cantera de Camoa, la mayor parte de ellos peninsulares, hemos sido botados del trabajo por la fuerza armada el dia 1 del corriente y esta es la fecha que no se liquido nuestro trabajo.

Nosotros no pedimos ni aumento de sueldo ni rebajo de horas, lo que deseamos es que se nos pague nuestro trabajo que con bastantes gotas de sudor lo hemos ganado, no solo se nos ha despedido y no nos han liquidado, sino que nos han botado de la finca y estamos arrastrando una serie de calamidades y miserias obligando á los pocos que quedan en el trabajo á que compren en la misma bodega de la finca, tratándose por que en el tiempo de la esclavitud, cuando vivímos en un país libre y libre debe ser todo ciudadano, y no teniendo más apoyo que los humanos corazones que se interesen por estos honrados trabajadores, nos dirigimos á Vd. para que lo publique en su acreditado periódico.

Dándole las gracias anticipadas y le ruego me dispense éste s. s. q. b. s. m.

Anterior nosotros la emigración europea, implica ofrecerle al extranjero garantías, alicientes, estimulo, confraternidad. Por eso en los Estados Unidos, se le dí el voto, en lo municipal, á cada emigrante, apenas llega á tierra americana, sólo anteponiendo breves solemnidades de pura fórmula. Por eso tienen voto municipal los extranjeros en muchas Repúblicas hispano-americanas. Pero, en rigor, hasta citar, como ejemplos de esa conducta, las dos Repúblicas más poderosas de América, ó sean, los Estados Unidos y la Argentina. Nosotros no podemos sustituirnos á esa poderosa lectura objetiva, ni podremos ser más demócratas y más republicanos que los argentinos y los norteamericanos.

Ha hecho bien, por tanto, la Comisión Consultiva, con su acuerdo. Las resultantes ventajas las apreciará el país en no largo plazo. Es positivo que ese concepto político sube algo, con esto, ante la cultura universal. Los rasgos de alta nobleza siempre son de gran provecho. Lo prueba siempre la experiencia.

José Pérez.

El de Guanímar.

Complacido

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Plaza de Canciller

Secreta la plaza de Canciller de segunda clase en el Consulado de Cuba en París, dotándola con el haber anual de 1,000 pesos y se nombre para desempeñarla á D. Miguel Angel Cabello y Malpica.

Juez Municipal

Ha sido nombrado Juez Municipal de Veguitas, Oriente, D. Francisco León Alarcón.

Autorización

D. Luis A. Mestre y Hernández, actual Cónsul de Cuba en Vigo, ha sido autorizado para que de conformidad con la Ley de 24 de Marzo de 1903, y por estar en receso el Señor de la República, pueda aceptar el nombramiento de Cónsul honorario de Guatemala en Vigo, sin perder su condición de cubano.

Indulto parcial

Ha sido indultado parcialmente, Bernardino Dinza, conmutándose por cinco años de presidio mayor, la de doce años de cadena temporal que por asesinato frustrado le fué impuesta por la Audiencia de Santiago de Cuba.

Patentes Consulares

Han sido firmadas las Patentes Consulares á favor de los señores D. Antonio B. Zanetti y D. Luis Valdés y Alfonso, nombrados Consules de Cuba en Bremen (Alemania) y Filadelfia (Estados Unidos), y las de Cónsules generales inspectores de Consulados de la República á favor de los señores D. José Vidal Caro y D. Luis Garzón Duany.

Lluvia en tres provincias

Por noticias de la Guardia Rural, Mr. Magoon supo ayer que había llovizado en las provincias de Santa Clara y Camagüey, y copiosamente en Santiago de Cuba.

Cambio de nombre

El Jefe de Comunicaciones ha sido autorizado para suprimir las oficinas de Correos y telégrafos de Gibara, estableciendo en su lugar otra que se denominará oficina local de Comunicaciones, la cual constará del personal y sueldos siguientes:

El servicio de cuarentena

El Gobernador Provisional tiene en cuenta que el servicio de cuarentena es un ramo importante de la Sanidad Nacional, y es conveniente relacionarlo más íntimamente con el servicio de Sanidad terrestre, por Decreto de ayer ha resuelto transferir de la Secretaría de Hacienda al Departamento Nacional de Sanidad el servicio citado con todo su personal, estaciones, lanchas y demás propiedades y créditos quedando igualmente en posesión de los locales que ocupan en los edificios públicos.

El Jefe de cuarentenas presentará sus informes directamente al Jefe de Sanidad, y será miembro ex-oficio de la Junta Nacional de Sanidad. Las obligaciones y sueldos del personal subalterno no serán alterados por las disposiciones del Decreto, sin perjuicio de la autoridad de que queda investida la Junta Nacional de Sanidad para regular los mismos. El sueldo del Jefe del Negociado del servicio de cuarentena será de 2,000 pesos.

Plácemes á Mr. Magoon

La Cámara de Comercio de Matanzas y la Junta de Navegación de esta capital, han dirigido al Gobernador Provisional el telegrama y carta de felicitación siguientes:

Telegrama

Matanzas, Cuba, Noviembre 22, 1 p. m.
Honorable Gobernador Provisional,
Habana.

Cámara Comercio Matanzas en representación industria y comercio, han suyo con satisfacción manejado dirigido á usted por corporaciones económicas, expresando gratitud por disposiciones dictadas, mejorando situación económica Isla.

Peralta, Presidente.**Junta de Navegación****Presidencia**

Al Honorable Sr. Charles E. Magoon, Gobernador Provisional de la República.—Palacio.

Señor:

La Junta de Navegación, en legítima representación de la marina mercante nacional y extranjera de tráfico en esta República, tiene el alto honor de dirigirse á usted por la presente, al objeto de expresar la gran satisfacción que en los altos intereses económicos que representa han causado las medidas y disposiciones que viene adoptando ese Gobierno confiado á su acertada dirección, para mejorar la situación de la Isla y fomento de sus principales fuentes de riqueza.

A parte de las leyes y disposiciones que para la restauración de la República, organización de la Administración, etc., viene dictando ese Gobierno, merece especial mención la últimamente ordenada de colocar en distintos Bancos la cantidad de cincuenta millones, para el auxilio de los agricultores. Consideramos, señor, que tan acertadas disposiciones no han de ser las únicas.

Concesión traspasada

El Concesionario de la red telefónica de Santa Clara, D. Miguel Menlener, ha sido autorizado para traspasar la concesión de dicha red al Sr. D. Manuel Malle y Hernández, entendiendo que el Concesionario sustituirá al cedente en todas las obligaciones de éste y que la escritura de traspaso será sometida oportunamente á la aprobación del Gobernador Provisional.

El Jefe de Comunicaciones ha sido autorizado para suprimir las oficinas de Correos y telégrafos de Gibara, estableciendo en su lugar otra que se denominará oficina local de Comunicaciones, la cual constará del personal y sueldos siguientes:

Telegrama

Matanzas, Cuba, Noviembre 22, 1 p. m.
Honorable Gobernador Provisional,
Habana.

Cámara Comercio Matanzas en representación industria y comercio, han suyo con satisfacción manejado dirigido á usted por corporaciones económicas, expresando gratitud por disposiciones dictadas, mejorando situación económica Isla.

Peralta, Presidente.**Junta de Navegación****Presidencia**

Al Honorable Sr. Charles E. Magoon, Gobernador Provisional de la República.—Palacio.

Señor:

La Junta de Navegación, en legítima representación de la marina mercante nacional y extranjera de tráfico en esta República, tiene el alto honor de dirigirse á usted por la presente, al objeto de expresar la gran satisfacción que en los altos intereses económicos que representa han causado las medidas y disposiciones que viene adoptando ese Gobierno confiado á su acertada dirección, para mejorar la situación de la Isla y fomento de sus principales fuentes de riqueza.

A parte de las leyes y disposiciones que para la restauración de la República, organización de la Administración, etc., viene dictando ese Gobierno, merece especial mención la últimamente ordenada de colocar en distintos Bancos la cantidad de cincuenta millones, para el auxilio de los agricultores. Consideramos, señor, que tan acertadas disposiciones no han de ser las únicas.

Concesión traspasada

El Concesionario de la red telefónica de Santa Clara, D. Miguel Menlener, ha sido autorizado para traspasar la concesión de dicha red al Sr. D. Manuel Malle y Hernández, entendiendo que el Concesionario sustituirá al cedente en todas las obligaciones de éste y que la escritura de traspaso será sometida oportunamente á la aprobación del Gobernador Provisional.

El Jefe de Comunicaciones ha sido autorizado para suprimir las oficinas de Correos y telégrafos de Gibara, estableciendo en su lugar otra que se denominará oficina local de Comunicaciones, la cual constará del personal y sueldos siguientes:

Telegrama

Matanzas, Cuba, Noviembre 22, 1 p. m.
Honorable Gobernador Provisional,
Habana.

Cámara Comercio Matanzas en representación industria y comercio, han suyo con satisfacción manejado dirigido á usted por corporaciones económicas, expresando gratitud por disposiciones dictadas, mejorando situación económica Isla.

Peralta, Presidente.**Junta de Navegación****Presidencia**

Al Honorable Sr. Charles E. Magoon, Gobernador Provisional de la República.—Palacio.

Señor:

La Junta de Navegación, en legítima representación de la marina mercante nacional y extranjera de tráfico en esta República, tiene el alto honor de dirigirse á usted por la presente, al objeto de expresar la gran satisfacción que en los altos intereses económicos que representa han causado las medidas y disposiciones que viene adoptando ese Gobierno confiado á su acertada dirección, para mejorar la situación de la Isla y fomento de sus principales fuentes de riqueza.

A parte de las leyes y disposiciones que para la restauración de la República, organización de la Administración, etc., viene dictando ese Gobierno, merece especial mención la últimamente ordenada de colocar en distintos Bancos la cantidad de cincuenta millones, para el auxilio de los agricultores. Consideramos, señor, que tan acertadas disposiciones no han de ser las únicas.

Concesión traspasada

El Concesionario de la red telefónica de Santa Clara, D. Miguel Menlener, ha sido autorizado para traspasar la concesión de dicha red al Sr. D. Manuel Malle y Hernández, entendiendo que el Concesionario sustituirá al cedente en todas las obligaciones de éste y que la escritura de traspaso será sometida oportunamente á la aprobación del Gobernador Provisional.

El Jefe de Comunicaciones ha sido autorizado para suprimir las oficinas de Correos y telégrafos de Gibara, estableciendo en su lugar otra que se denominará oficina local de Comunicaciones, la cual constará del personal y sueldos siguientes:

Telegrama

Matanzas, Cuba, Noviembre 22, 1 p. m.
Honorable Gobernador Provisional,
Habana.

Cámara Comercio Matanzas en representación industria y comercio, han suyo con satisfacción manejado dirigido á usted por corporaciones económicas, expresando gratitud por disposiciones dictadas, mejorando situación económica Isla.

Peralta, Presidente.**Junta de Navegación****Presidencia**

Al Honorable Sr. Charles E. Magoon, Gobernador Provisional de la República.—Palacio.

Señor:

La Junta de Navegación, en legítima representación de la marina mercante nacional y extranjera de tráfico en esta República, tiene el alto honor de dirigirse á usted por la presente, al objeto de expresar la gran satisfacción que en los altos intereses económicos que representa han causado las medidas y disposiciones que viene adoptando ese Gobierno confiado á su acertada dirección, para mejorar la situación de la Isla y fomento de sus principales fuentes de riqueza.

A parte de las leyes y disposiciones que para la restauración de la República, organización de la Administración, etc., viene dictando ese Gobierno, merece especial mención la últimamente ordenada de colocar en distintos Bancos la cantidad de cincuenta millones, para el auxilio de los agricultores. Consideramos, señor, que tan acertadas disposiciones no han de ser las únicas.

Concesión traspasada

El Concesionario de la red telefónica de Santa Clara, D. Miguel Menlener, ha sido autorizado para traspasar la concesión de dicha red al Sr. D. Manuel Malle y Hernández, entendiendo que el Concesionario sustituirá al cedente en todas las obligaciones de éste y que la escritura de traspaso será sometida oportunamente á la aprobación del Gobernador Provisional.

El Jefe de Comunicaciones ha sido autorizado para suprimir las oficinas de Correos y telégrafos de Gibara, estableciendo en su lugar otra que se denominará oficina local de Comunicaciones, la cual constará del personal y sueldos siguientes:

Telegrama

Matanzas, Cuba, Noviembre 22, 1 p. m.
Honorable Gobernador Provisional,
Habana.

Cámara Comercio Matanzas en representación industria y comercio, han suyo con satisfacción manejado dirigido á usted por corporaciones económicas, expresando gratitud por disposiciones dictadas, mejorando situación económica Isla.

Peralta, Presidente.**Junta de Navegación****Presidencia**

Al Honorable Sr. Charles E. Magoon, Gobernador Provisional de la República.—Palacio.

Señor:

La Junta de Navegación, en legítima representación de la marina mercante nacional y extranjera de tráfico en esta República, tiene el alto honor de dirigirse á usted por la presente, al objeto de expresar la gran satisfacción que en los altos intereses económicos que representa han causado las medidas y disposiciones que viene adoptando ese Gobierno confiado á su acertada dirección, para mejorar la situación de la Isla y fomento de sus principales fuentes de riqueza.

A parte de las leyes y disposiciones que para la restauración de la República, organización de la Administración, etc., viene dictando ese Gobierno, merece especial mención la últimamente ordenada de colocar en distintos Bancos la cantidad de cincuenta millones, para el auxilio de los agricultores. Consideramos, señor, que tan acertadas disposiciones no han de ser las únicas.

Concesión traspasada

El Concesionario de la red telefónica de Santa Clara, D. Miguel Menlener, ha sido autorizado para traspasar la concesión de dicha red al Sr. D. Manuel Malle y Hernández, entendiendo que el Concesionario sustituirá al cedente en todas las obligaciones de éste y que la escritura de traspaso será sometida oportunamente á la aprobación del Gobernador Provisional.

El Jefe de Comunicaciones ha sido autorizado para suprimir las oficinas de Correos y telégrafos de Gibara, estableciendo en su lugar otra que se denominará oficina local de Comunicaciones, la cual constará del personal y sueldos siguientes:

Telegrama

Matanzas, Cuba, Noviembre 22, 1 p. m.
Honorable Gobernador Provisional,
Habana.

Cámara Comercio Matanzas en representación industria y comercio, han suyo con satisfacción manejado dirigido á usted por corporaciones económicas, expresando gratitud por disposiciones dictadas, mejorando situación económica Isla.

Peralta, Presidente.**Junta de Navegación****Presidencia**

Al Honorable Sr. Charles E. Magoon, Gobernador Provisional de la República.—Palacio.

Señor:

La Junta de Navegación, en legítima representación de la marina mercante nacional y extranjera de tráfico en esta República, tiene el alto honor de dirigirse á usted por la presente, al objeto de expresar la gran satisfacción que en los altos intereses económicos que representa han causado las medidas y disposiciones que viene adoptando ese Gobierno confiado á su acertada dirección, para mejorar la situación de la Isla y fomento de sus principales fuentes de riqueza.

A parte de las leyes y disposiciones que para la restauración de la República, organización de la Administración, etc., viene dictando ese Gobierno, merece especial mención la últimamente ordenada de colocar en distintos Bancos la cantidad de cincuenta millones, para el auxilio de los agricultores. Consideramos, señor, que tan acertadas disposiciones no han de ser las únicas.

Concesión traspasada

El Concesionario de la red telefónica de Santa Clara, D. Miguel Menlener, ha sido autorizado para traspasar la concesión de dicha red al Sr. D. Manuel Malle y Hernández, entendiendo que el Concesionario sustituirá al cedente en todas las obligaciones de éste y que la escritura de traspaso será sometida oportunamente á la aprobación del Gobernador Provisional.

El Jefe de Comunicaciones ha sido autorizado para suprimir las oficinas de Correos y telégrafos de Gibara, estableciendo en su lugar otra que se denominará oficina local de Comunicaciones, la cual constará del personal y sueldos siguientes:

Telegrama

Matanzas, Cuba, Noviembre 22, 1 p. m.
Honorable Gobernador Provisional,
Habana.

Cámara Comercio Matanzas en representación industria y comercio, han suyo con satisfacción manejado dirigido á usted por corporaciones económicas, expresando gratitud por disposiciones dictadas, mejorando situación económica Isla.

Peralta, Presidente.**Junta de Navegación****Presidencia**

Al Honorable Sr. Charles E. Magoon, Gobernador Provisional de la República.—Palacio.

Señor:

La Junta de Navegación, en legítima representación de la marina mercante nacional y extranjera de tráfico en esta República, tiene el alto honor de dirigirse á usted por la presente, al objeto de expresar la gran satisfacción que en los altos intereses económicos que representa han causado las medidas y disposiciones que viene adoptando ese Gobierno confiado á su acertada dirección, para mejorar la situación de la Isla y fomento de sus principales fuentes de riqueza.

A parte de las leyes y disposiciones que para la restauración de la República, organización de la Administración, etc., viene dictando ese Gobierno, merece especial mención la

DE PROVINCIAS

HABANA

Güines, 21 de Noviembre de 1907.

Disposición que perjudica

Las medidas de carácter extraordinario que la Junta de Sanidad Local se ha visto en la necesidad de adoptar con motivo de los dos ó tres casos de fiebre amarilla que aquí hemos tenido, han creado una verdadera situación de zozobra á los numerosos socios que en esta tienen las distintas sociedades regionales que en la actualidad existen.

Siguen más informes, entre esas medidas figura la de que á ningún individuo que no se le considere inmune se le permite salir de la población, siempre que las autoridades del ramo lo crean oportuno, obligándolo á permanecer en el lugar que se le designa para su observación.

Tal medida que obliga á esos asediados á ser recluidos hasta en un hospital antes que en las casas de salud de las instituciones á que pertenecen, ha creado entre ellos un estado de verdadera alarma, pues como bien dicen, si á esas sociedades pertenecen es más que nada por tener seguro un albergue cómodo para sus enfermedades, de cuyo albergue se les viene á privar con esta medida.

Por esta causa la Delegación del Centro Asturiano, velando por los intereses de sus numerosos socios, ha creído oportuno dirigirse al Dr. Hernández Duarte, Jefe de Sanidad Local, para rogarle le informe si esta disposición no excluye á los individuos que acrediten pertenecer á alguna institución benéfica, para en su consecuencia proceder.

Marcelino Suárez, Correspondiente.

Santa Clara

(Por telégrafo)

Caibarién, Noviembre 22.

á las 4 p. m.

Al DIARIO DE LA MARINA

Habana.

A las tres y cuarto de la tarde de hoy falleció repentinamente en la puerta de la bodega situada frente al paradero de Rojas, un individuo que dicen llamarse Manuel Rojas.

El hecho ocurrió en el momento de pasar el tren en que venía yo procedente de Placetas.

Pumariega.

Abreus, Noviembre 18/907.
Baile en el "Liceo"

El sábado celebróse en el "Liceo" de este pueblo un grandioso baile, al que asistió lo mejor de nuestra pequeña sociedad.

Digo grandioso, no por que hubiese concurrido gran número de danzarines, pues al contrario, fué sumamente escaso el personal asistente; sino porque en efecto resultó magníficiente el repertorio musical que amenizó el acto.

Según estoy observando creo va á ser necesario suprimir el baile en este pueblo.

El otro día dió uno espléndido el "Casino Español," de Reglamento, y solo acudieron quince jóvenes. Gracias á que vino del vecino pueblo, de Rodas, una excursión, invadió los extensos salones, dándole extraordinario auge á la fiesta.

Aquí la que no tiene luto tiene nocio, y el que no tiene luto tiene nocio.

Entre las que nos hicieron el honor de darle esplendor al baile de referencia anoté á las señoritas Lucila y Laurentina González, Dulce América y Eneida Roqueta, Paula Alfonso, Enriqueta Zitto, Zoa Solves, Mercedes Sotolongo, María D. Omar, María Josefina Chaple, María Martí y Julia Peña.

A las tres de la madrugada concluyóse el baile.

En el intermedio fué obsequiada la concurrencia.

Espérase de un momento á otro un baile por el "Casino."

El cabo de la "Barca"

Ya tenemos el cabo de la "Barca".

Como anuncié en mi anterior telegrama, ha fallecido la señorita Carolina Hernández Borroto de resultas de la herida producida á causa del tiro que se disparó esta mañana.

Héme enterado de algunos que han venido con el propósito de traer dinero para las siembras, no necesitando auxilio del Central.

Sé también que ya se han hecho algunos negocios en pequeña escala; pero según he podido enterarme, la finca desearía llegarán elementos propicios para formalizar negocios de grandes vuelos.

Por lo regular se presentan los segundos, es decir, los que para trabajar necesitan de toda clase de elemento.

Tengo noticias que posee este Central grandes terrenos, los cuales hace quince años que no trabajan. Por consiguiente, la labor agrícola comienza por la preparación del terreno, llevando á cabo el hierro profundo y después otro cruzado. De aquí en adelante las operaciones subsiguientes del cultivo siguen tropiezan-do con el inconveniente de no haber elemento de trabajo, á pesar de haber llegado mucho personal de diversos lugares.

Espérase por esta comarca una zafra de muy poco rendimiento, debido á la escasez de agua.

Este año no ha llovido nada. Quizás llueva en los momentos de zafra para impedir su marcha.

El Correspondiente.

CAMAGÜEY

(Por telégrafo)

Morón, Noviembre 22.

á la 1 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Como anuncié en mi anterior telegrama, ha fallecido la señorita Carolina Hernández Borroto de resultas de la herida producida á causa del tiro que se disparó esta mañana.

El Correspondiente.

ORIENTE

Santiago de Cuba, Noviembre 19 de 1907.

La nota de actualidad es lo ocurrido ayer en el antiguo palacio de los gobernadores españoles.

Este palacio está dividido en tres departamentos: el del O que da á la calle de Santo Tomás ocupado por las oficinas del gobierno civil, el del centro donde radican las del Consejo Provincial y el del E ocupado por el Ayuntamiento.

A eso de las diez de la mañana de ayer, llegó una señora que deseaba hablar con el Gobernador y en el momento en que el ordenanza que había en la puerta entró á pasar el recado á la secretaría, se presentó un individuo que arrojó una lata conteniendo gasolina, la inflamó y

Tenemos el derecho de exigirlo.

Reconstrucción del "Constancia"

Nótese gran movimiento en este pueblo debido al fomento de los campamentos del gran central "Constancia".

La residencia particular del señor Ignacio Pita, véase invadida diáriamente por multitud de agricultores, que de todos lados vienen con objeto de enterarse de la clase de negocio que dá la finca.

Tenemos el derecho de exigirlo.

Reconstrucción del "Constancia"

Nótese gran movimiento en este

pueblo debido al fomento de los cam-

posados del gran central "Constancia".

La residencia particular del señor

Ignacio Pita, véase invadida diá-

riamente por multitud de agriculto-

res, que de todos lados vienen con

objeto de enterarse de la clase de

negocio que dá la finca.

Tenemos el derecho de exigirlo.

Reconstrucción del "Constancia"

Nótese gran movimiento en este

pueblo debido al fomento de los cam-

posados del gran central "Constancia".

La residencia particular del señor

Ignacio Pita, véase invadida diá-

riamente por multitud de agriculto-

res, que de todos lados vienen con

objeto de enterarse de la clase de

negocio que dá la finca.

Tenemos el derecho de exigirlo.

Reconstrucción del "Constancia"

Nótese gran movimiento en este

pueblo debido al fomento de los cam-

posados del gran central "Constancia".

La residencia particular del señor

Ignacio Pita, véase invadida diá-

riamente por multitud de agriculto-

res, que de todos lados vienen con

objeto de enterarse de la clase de

negocio que dá la finca.

Tenemos el derecho de exigirlo.

Reconstrucción del "Constancia"

Nótese gran movimiento en este

pueblo debido al fomento de los cam-

posados del gran central "Constancia".

La residencia particular del señor

Ignacio Pita, véase invadida diá-

riamente por multitud de agriculto-

res, que de todos lados vienen con

objeto de enterarse de la clase de

negocio que dá la finca.

Tenemos el derecho de exigirlo.

Reconstrucción del "Constancia"

Nótese gran movimiento en este

pueblo debido al fomento de los cam-

posados del gran central "Constancia".

La residencia particular del señor

Ignacio Pita, véase invadida diá-

riamente por multitud de agriculto-

res, que de todos lados vienen con

objeto de enterarse de la clase de

negocio que dá la finca.

Tenemos el derecho de exigirlo.

Reconstrucción del "Constancia"

Nótese gran movimiento en este

pueblo debido al fomento de los cam-

posados del gran central "Constancia".

La residencia particular del señor

Ignacio Pita, véase invadida diá-

riamente por multitud de agriculto-

res, que de todos lados vienen con

objeto de enterarse de la clase de

negocio que dá la finca.

Tenemos el derecho de exigirlo.

Reconstrucción del "Constancia"

Nótese gran movimiento en este

pueblo debido al fomento de los cam-

posados del gran central "Constancia".

La residencia particular del señor

Ignacio Pita, véase invadida diá-

riamente por multitud de agriculto-

res, que de todos lados vienen con

objeto de enterarse de la clase de

negocio que dá la finca.

Tenemos el derecho de exigirlo.

Reconstrucción del "Constancia"

Nótese gran movimiento en este

pueblo debido al fomento de los cam-

posados del gran central "Constancia".

La residencia particular del señor

Ignacio Pita, véase invadida diá-

riamente por multitud de agriculto-

res, que de todos lados vienen con

objeto de enterarse de la clase de

negocio que dá la finca.

Tenemos el derecho de exigirlo.

Reconstrucción del "Constancia"

Nótese gran movimiento en este

pueblo debido al fomento de los cam-

posados del gran central "Constancia".

La residencia particular del señor

Ignacio Pita, véase invadida diá-

riamente por multitud de agriculto-

res, que de todos lados vienen con

objeto de enterarse de la clase de

negocio que dá la finca.

Tenemos el derecho de exigirlo.

Reconstrucción del "Constancia"

Nótese gran movimiento en este

pueblo debido al fomento de los cam-

posados del gran central "Constancia".

La residencia particular del señor

Ignacio Pita, véase invadida diá-

riamente por multitud de agriculto-

res, que de todos lados vienen con

objeto de enterarse de la clase de

negocio que dá la finca.

Tenemos el derecho de exigirlo.

Reconstrucción del "Constancia"

Nótese gran movimiento en este

pueblo debido al fomento de los cam-

posados del gran central "Constancia".

La residencia particular del señor

Ignacio Pita, véase invadida diá-

riamente por multitud de agriculto-

LA HUELGA

POR ASOCIACION ILICITA

DETENCION DE

213 OBREROS

En la causa iniciada anteanoche por el Juez de guardia Ldo. Sr. Planas á virtud de la denuncia hecha por el Sr. D. Félix Quintana, y que fué remitida ayer al Sr. Juez del Oeste, este se ha inhibido conocer en la misma y la remitió al del Centro, por radicar el "Círculo Obrero", punto de reunión de los huelguistas, en ese distrito judicial.

El Ldo. Miñez una vez que recibió la causa, dictó providencia para que por la policía secreta, se practicase un registro en dicho Círculo y procediera á la detención de los señores Emilio Sánchez y Feliciano Prieto, presidente del Comité de Auxilio de la Huelga; José Alfonso Guzmán, presidente del Gremio de Ferrocarriles, y José Joaquín Díaz, Presidente del Gremio de Albañiles.

Estos cuatro últimos fueron llevados en coche al Vivac y los demás en los carros ambulancia, custodiados por fuerza de la Policía Municipal.

Cuando la detención de los obreros se presentaron en el "Círculo", el señor Martínez, Segundo Jefe de Policía; los capitanes señores Boilo, Primelles, Masó, González y Duque Estrada; y los tenientes Cárdenes, Menéndez, Infante, Peralta y Loy-

naz.

La detención de los obreros, según el mandamiento del Juez de Instrucción del Centro, es por "Asociación Ilícita".

La Policía Secreta ocupó varios libros y documentos, pertenecientes á la Federación Obrera.

policías en las calles de Empedrado y Mercaderes, Cortina de Valdés y Tacón y O'Reilly, con orden expresa de no dejar pasar grupos, ni que nadie se pare en las aceras.

Una vez que todos los detenidos se hallaban en la Jefatura de la Policía Secreta, se les tomó las generales, remitiéndose más tarde al Vivac.

Entre los detenidos, que ascienden á 213, se encuentran Emilio Sánchez, presidente de la Federación Obrera; Feliciano Prieto, presidente del Comité de Auxilio de la Huelga; José Alfonso Guzmán, presidente del Gremio de Ferrocarriles, y José Joaquín Díaz, Presidente del Gremio de Albañiles.

Estos cuatro últimos fueron llevados en coche al Vivac y los demás en los carros ambulancia, custodiados por fuerza de la Policía Municipal.

Cuando la detención de los obreros se presentaron en el "Círculo", el señor Martínez, Segundo Jefe de Policía; los capitanes señores Boilo, Primelles, Masó, González y Duque Estrada; y los tenientes Cárdenes, Menéndez, Infante, Peralta y Loy-

naz.

La detención de los obreros, según el mandamiento del Juez de Instrucción del Centro, es por "Asociación Ilícita".

La Policía Secreta ocupó varios libros y documentos, pertenecientes á la Federación Obrera.

Muerte de un obrero

En el juzgado del Centro, se recibió ayer tarde una comunicación del Director de la casa de salud "La Beneficia," dando cuenta de haber fallecido, el lesionado Blas Villar, que había ingresado en dicho establecimiento el día anterior.

El desgraciado Villar, fué el obrero á quien tres huelguistas agredieron á pedradas en la tarde del jueves, en la calle del Carmen esquina á Vives, á los pocos momentos de salir del trabajo.

VARIEDADES

LAS AVENTURAS DE UN CICLISTA

Nóveles han sido los trabajos que ha pasado un ciclista durante una excursión de más de 5,000 kilómetros á través de los desiertos de Australia.

Al llegar á esta estéril comarca encontró con espanto, que los pozos estaban llenos de conejos muertos.

Tomando distinto rumbo, halló que los pozos no tenían cadáveres de ani-

males, pero en cambio estaban secos, y veintenas de perros muertos ya caían por el suelo.

Su sueño se vió atormentado y se hizo imposible por millones de hormigas negras que le atacaron furiosamente.

La situación se ponía muy seria y el pobre ciclista, que ensayó todo cuanto le ingenio su imaginación, vió que se le había acabado el agua y que el delirio se apoderaba de él.

Por fin pudo encontrar el precioso líquido, pero lluvias torrenciales y pertinaces retardaron su viaje y le disminuyeron las provisiones.

Al cruzar la Bahía de Arenas pasó grandes trabajos, porque su marcha era pesadísima y la arena estaba cubierta de miriadas de cínefus.

Su cara, manos y piernas, atacadas por esos feroz mosquito, tomaron bien pronto tremendas proporciones, y la pusieron al desventurado sportman tan fuera de sí que, envolviéndose en una manta, pedaleó ciegamente y con tal furia que en cinco horas cubrió muy cerca de 120 kilómetros.

LA FUERZA DE NUESTRAS MANDIBULAS

Aun cuando algunas personas no demuestran ningún interés en lo que se refiere á la cultura física, existen en nuestro organismo una porción de músculos cuyo desarrollo es notablemente y que hemos venido aumentando desde nuestros primeros años, hasta el punto de que pueden ejercer una presión que no baje de 300 libras.

El Dr. José Head, ha hecho algunos experimentos muy curiosos, descubriendo que para mascar un pedazo de vaca cocida, tenemos que emplear una presión de tres libras. El cordero asado necesita cuatro; la vaca salada, veinte; el cerdo, veinticinco, y el rosbif precisa, por lo menos, 9 centenes.

El Juez de Instrucción del Centro dictó ayer auto de procesamiento, contra Juan Hernández Valdés, que se encuentra en rebeldía, por homicidio, contra Elodio Ocejo Deon y Nicolás Díaz Alonso, por tentativa de robo en la casa Refugio número 52, y contra Juan Rodríguez García, por rapto.

El Juez del Oeste también ha procesado á Ricardo Manzano Penichet, por atentado, y Antonio Carnet Ramos (a) El Platano, y Vicente Hernández y Hernández, por robo.

El Juez del Este procesó también á Pablo Priege Boara, por defraudación á la Aduana.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

En la Casa de Salud "La Beneficia" ingresó ayer don Lorenzo Canda Juliá, vecino de Oficios 94, para ser asistido de una herida en el pie izquierdo, que sufrió casualmente.

Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Pinar del Río, el moreno John M. Hughes, conocido por Happy, que fué detenido á petición del señor Jerez Varona, Jefe de la Policía Secreta,

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospecha que le haya robado.

El Juzgado del Centro denunció don José Gómez Fernández, vecino de Infanta número 30, que don Joaquín López González, vecino de Real número 1, en Marianao, y á quien tiene hecho cargo de una barbería, hace unos seis días que no se presenta en el establecimiento, por lo cual sospe

LA NOTA DEL DIA

La situación! No salimos hace tiempo de ese tema: que la cosa "está de perro," que no se gana "una perra," que el hambre está en todas partes, que se eterniza la huelga, que no hay negocio seguro, que se asechan cien quebradas, que están paradas las fábricas, que los patronos no ejan, que el provisional se duerme, que la policía sueña, que vamos al precipicio antes de la noche buena, en fin, mil lamentaciones por el estilo. De veras que eso de estar tantos brazos en ociosidad eterna, trae mil sucesos trágicos y mil trágicas escenas á todas partes, que pasa igual que con las cerezas con estos asuntos, unos con otros, salen, se entredan, y á veces, por mil caminos, grandes males acarrean. No faltará quien á río revuelto, gane su penca, riéndose de los pencos que á tal extremo nos llevan. A mí, plin. De cualquier modo no me sacarán de penas ni abundancias bienhechoras ni desdichas y miserias de todo el mundo. Escribiendo malos romances y endechas peores, iré tirando de la vida, mientras pueda.

C.

Para jóvenes y ancianos

Tanto para niños como para personas de edad madura la Emulsión de Angier es la medicina ideal. Es la que prescriben los médicos. Es agradable al paladar, asiente al estómago y regulariza los intestinos. Aumenta la gana de comer lo que es saludable. Ayuda la digestión y nutre al cuerpo. No es como otras emulsiones.

Las primeras letras

Don José María de la Torre, al publicar su cartilla trazó á los niños el camino suave y sugestivo para aprender las primeras letras.

En esa pauta ha basado la generación actual su cultura. Aprendieron á leer en esa cartilla prodigiosa.

Y lo que en aquella época trazó el maestro de los educadores, sus signos y letras, los grabados que sirven de aliciente á las silabas y palabras ya deletradas, los conserva puros, originales, La Moderna Poesía como un tesoro para el hogar.

Nuestra enseñanza actual está ajustada á este método objetivo; de ahí que nunca caiga en desuso la preciosísima y educativa cartilla.

Pidase á Pote en su gran librería de Obispo 133 y 135.

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán el sábado 23 á las ocho de la noche en el frontón Jai-Alai:

Primer partido á 25 tantos entre blancos y azules.

Segundo partido á treinta tantos entre blancos y azules.

Al final de cada partido se jugará una quiniela.

No se darán contraseñas para salir del edificio.

Una vez jugados los 15 tantos del primer partido no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspendiese.

Mañana sábado á las ocho de la noche gran función extraordinaria.

En el intermedio del primer partido á la primera quiniela, se dará un asalto á sable por los Campeones de la esgrima señores Kitchoffer y Galante.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde.

GACETILLA**Teatros.**

Llena el cartel de la noche como décima sexta función de abono, la obra que lleva por título *La Princesa Bebé*. Nueva en la Habana.

Para la matinée de mañana se ha elegido el interesante drama *El estigma*.

En Payret ofrecerá hoy Pubbilones una variada función con los mejores elementos de su Compañía.

Albizu anuncia para la primera y segunda tanda, respectivamente, *La Sultana* y *La reja de los Dólores*.

La tanda intermedia, la de las nueve, empieza con el pasatiempo *Apaga y cámonos!* para concluir con el estreno de *Casta y Pura*, desempeñando sus tres únicos papeles las señoritas Moscat y Sánchez y el señor Palomera.

Mañana *El Juramento*, en matinée con el Baile y el barítono Arozamena por protagonistas.

En Martí anúnciese para esta noche una bonita función á cuya mejor lucimiento contribuirá la bella Ricarte.

Vistas, bailes y couplets.

Todo esto habrá hoy en Actualidad, en cuatro tandas, para regocijo de los asiduos concurrentes al afortunado teatrico de la calle de Monserrate.

Punto final.

En el Chalet.

La Sociedad del Vedado abrirá sus salones en la noche de hoy para una simpática fiesta. Estará dividida en dos partes.

En la primera se pondrán en escena las graciosas comedias *Los tocayos* y *Levantar muertos*, encargándose de su desempeño los vocales de la simpática Sección de Declamación.

Llenará el baile, con la popular orquesta de Valenzuela, toda la segunda parte de la fiesta.

Seán los que deseen hacerse socios de la Sociedad del Vedado, que deben de inscribirse en todo lo que resta de año para no pagar más que cuota sencilla.

Pasado este plazo, y ya desde Enero, será indispensable abonar cuota doble y tres meses adelantados.

Que conste así.

Retocños.

Lloró cuando le dije: Adiós, mi vida! y al través de las gotas de su llanto, sus lágrimas parecían dos góndolas azules naufragando.

Juilo Flores.

Liceo de Guanabacoa.

Como fiesta reglamentaria ofrecerá esta noche el Liceo de Guanabacoa un gran baile en sus espaciosos salones.

Es indispensable para los señores socios la presentación á la entrada del último recibo correspondiente al mes actual, admitiéndose transeuntes por la cuota de un peso, siempre que sean presentados por dos socios.

Damos las gracias al señor César Augusto Sánchez, presidente del Liceo de Guanabacoa, por su atenta invitación.

De la Vida.

(Coplas mundanas)

Poeta ayer, hoy triste y pobre filósofo trasnochado, tengo en monedas de cobre el oro de ayer cambiado.

Sin placer y sin fortuna pasó como una quimera mi juventud, la primera... la sola, no hay más que una; la dentro es la de fuera.

Pasó como un torbellino bohemia y abrumada, harta de coplas y vino, mi juventud bien armada.

Y hoy miro á las galerías del resucido para hacer elecciones de elegías desconsoladas de ayer. ¡Adiós, lágrimas cantoras, lágrimas que alegramente brotaban, como en la fuente, las limpias aguas sonoras!

Buenas lágrimas vertidas por un amor juvenil, cual frescas lluvias caídas sobre los campos de Abril!

"No canta ya el ruiseñor de cierta noche serena; sámanos del mal, de amor que sube llorar mi pena."

Poeta ayer, hoy triste y pobre filósofo trasnochado, tengo en monedas de cobre el vino al pollo caliente.

Antonio Machado.

Tina di Lorenzo.

Embarca hoy en Nueva York, con rumbo á estas salas, la gran Compañía Dramática Italiana que actuará desde los primeros días de Diciembre.

He aquí el elenco y repertorio de la brillante troupe:

PERSONAL ARTÍSTICO

TINA DI LORENZO

Giulia Rizzotto Cassini, Nerina Grossi, E. de Rosetti.

Mariolina Marazzi Bragaglia: Bianca Sangiorgi; Esterina Chiavarelli; Ernestina Bortolani-Ventili; Concetta Rissone; Paolina Brilli; Virginia Dal Moro; Letizia Mazzoni; Luigina Cellino; Dirce Pier Giovanni; Giulia Masini; Consuelo Valentini.

LUIGI CARINI - ARMANDO FALCONI. Odardo Bonafini, Alfonso Cassini, Alberto Nipoti.

Antonio Valentini; Florenzo Aldini; Vittorio Marazzi Diligenzi; Eugenio Rizzardi; Olinto Cristina; Alfredo Masini; Enrico Tumino; Cesare Zoppetti; Adolfo Calonello; Angelo Tosa; Ignazio Accardi; Coriolano Rissone; Giuseppe Minuccelli; Corrado Gianni.

E. R. Erizzi, Administrador - Representante.

E. Rizzardi, Secretario.

O. Cristina, Director de Escena.

Dos apuntadóres, dos utileros, y tres maquinistas.

REPERTORIO

Adriana Le couvre, Scribe y Legouvé; Battaglia di Dame, Scribe; La Doublouze, Gli amanti, Donnay; Pamela nubile, Locardia, Gli Innamorati, Goldoni; Moglie Decorativa, De Curel; Heureuse, Henniquin; Scenda moglie, Santarella, Pinero; Teodora, Andreina, Fedora, Divorziamo, Dora, Fernanda, Marcella, Odette, Patria, de Sardon; Come le foglie, Resa a discrezione, Tristi amori, Giacosa; Avversario, Capus; Magda, Onore, Suderman; Cantico del Canticello, Figlia di Jefe, Cavallotti; Cavalier Rusticana, Verga; Casa di Bambola, Ibsen; Romanticismo, Il Re Burlone, Trilogia di Dorina, Rovetta; Gelosa, Bissone; Giulietta e Romeo, Shakespeare; Maternità, Bracco; Mondo della noia, Pailleron; Dionisia, Signora delle Camelle, Franchellon, Moglie di Claudio, Principessa Giorgio, Demi mondo, Straniera, Dumas; Frou-Frou, Melibea y Halvey; Maria Antonietta, Giacometti; La Rafale, Berstein; Parigino, Beque; Muerte, Maupassant; Samaratina, Rostand; Bonheur Mendane, Di Croisset; Vera l'Amour; Gandiloff; Zaza, Berton y Simon; Safio, Daudet y Belot; Fodranchault, Auget; In Automobile, Duchessina, Testoni; Guerra en tiempo de paz, Moser y Schonenthal.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde.

EL PUNTO

Partidos y quinielas que se jugarán el sábado 23 á las ocho de la noche en el frontón Jai-Alai:

Primer partido á 25 tantos entre blancos y azules.

Segundo partido á treinta tantos entre blancos y azules.

Al final de cada partido se jugará una quiniela.

No se darán contraseñas para salir del edificio.

Una vez jugados los 15 tantos del primer partido no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspendiese.

Mañana sábado á las ocho de la noche gran función extraordinaria.

En el intermedio del primer partido á la primera quiniela, se dará un asalto á sable por los Campeones de la esgrima señores Kitchoffer y Galante.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde.

Frontón Jai-Alai.

Partidos y quinielas que se jugarán el sábado 23 á las ocho de la noche en el frontón Jai-Alai:

Primer partido á 25 tantos entre blancos y azules.

Segundo partido á treinta tantos entre blancos y azules.

Al final de cada partido se jugará una quiniela.

No se darán contraseñas para salir del edificio.

Una vez jugados los 15 tantos del primer partido no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspendiese.

Mañana sábado á las ocho de la noche gran función extraordinaria.

En el intermedio del primer partido á la primera quiniela, se dará un asalto á sable por los Campeones de la esgrima señores Kitchoffer y Galante.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde.

Frontón Jai-Alai.

Partidos y quinielas que se jugarán el sábado 23 á las ocho de la noche en el frontón Jai-Alai:

Primer partido á 25 tantos entre blancos y azules.

Segundo partido á treinta tantos entre blancos y azules.

Al final de cada partido se jugará una quiniela.

No se darán contraseñas para salir del edificio.

Una vez jugados los 15 tantos del primer partido no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspendiese.

Mañana sábado á las ocho de la noche gran función extraordinaria.

En el intermedio del primer partido á la primera quiniela, se dará un asalto á sable por los Campeones de la esgrima señores Kitchoffer y Galante.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde.

Frontón Jai-Alai.

Partidos y quinielas que se jugarán el sábado 23 á las ocho de la noche en el frontón Jai-Alai:

Primer partido á 25 tantos entre blancos y azules.

Segundo partido á treinta tantos entre blancos y azules.

Al final de cada partido se jugará una quiniela.

No se darán contraseñas para salir del edificio.

Una vez jugados los 15 tantos del primer partido no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspendiese.

Mañana sábado á las ocho de la noche gran función extraordinaria.

En el intermedio del primer partido á la primera quiniela, se dará un asalto á sable por los Campeones de la esgrima señores Kitchoffer y Galante.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde.

Frontón Jai-Alai.

Partidos y quinielas que se jugarán el sábado 23 á las ocho de la noche en el frontón Jai-Alai:

Primer partido á 25 tantos entre blancos y azules.

Segundo partido á treinta tantos entre blancos y azules.

Al final de cada partido se jugará una quiniela.

No se darán contraseñas para salir del edificio.

Una vez jugados los 15 tantos del primer partido no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspendiese.

Mañana sábado á las ocho de la noche gran función extraordinaria.

En el intermedio del primer partido á la primera quiniela, se dará un asalto á sable por los Campeones de la esgrima señores Kitchoffer y Galante.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde.

Frontón Jai-Alai.

NOVELAS CORTAS.

CHINELA.

(CONCLUYE)

Calléme, pensando en las leyes de la atracción animal, y tras un rato de silencio le dije:

—Oye, "Chinela," cuéntame tu historia.

—Yo no tengo denguna historia, mi tiniente.

Tú tienes historia como todo el mundo, y si me la cuentas sin mentir, te doy ahora mismo dos reales para que te comas un guisado con su correspondiente hilo negro.

—Si me los da usté, me comeré el guisado, y si dimpuso que me lo coma m'acuerdo d'algo, se lo contaré á usté, y si miento, pus como si dijera la verda, porque tan verda es la mentira, como mentira la verda.

Le entregué los dos reales, y sin darme las gracias, se marchó.

Al cabo de una hora, "Chinela" volvía luchando con la tormenta de aguardiente que se desencadenaba en su estómago; los tumbos á babor y á estribor y los movimientos de proa á popa, amenazaban estrellarlo sobre los morrillos de la calle; dió fondo, y sin más preámbulos comenzó:

En cuando que entregué el fusil en Durango y cobré los cinco duros que nos dieron á toos, me compré unas alpargatas pa mí y un pañuelo de seda pa ella, y salí trotando pa Vitoria...

—Pero, "Chinela," jútú has servido en el Ejército!—le pregunté.

—En el Ejército de ustés, no; pero en el otro, desde Oropuenda hasta Montejurra, en el tercero castellano, he tirado más tiros...

—De modo que has sido carlista?

—La verda sea dicha, mi tiniente; yo no he sido carlista, pero he estado con los carlistas, que no es la misma cosa; me fui á la juerza y por mi misma voluntad.

—Pues no te entiendo.

—Pues ya verá usté cómo me entiende. Yo soy castellano de nación, me llamaba antes José de Dios, pero ahora me llamo Chinela, too es lo mismo, porque el otro nombre me lo pusieron en la inclusa de Burgos. Allí aprendí el oficio de zapatero, y un día, ya mocito, me dijó el maestro, dice:—Oye, José, al director le han pedido un aprendiz pa una zapatería de Vitoria; si quíes empezar á ganarte la vida, mañana te vas... Mañana es tarde—le contesté, y me fui á Vitoria.

Trebaja que trebaja, yo era los pies y las manos de la zapatería; empiecé por composturas y recados y acabé cortando y cosiendo obra prima, me daban la comia y un rialejo; no era mucho, y verda, mi tiniente!; pus sí era mucho, porque el maestro y la maestra tenían una hija, mocha coqueta, que solo iba á ofir á ofir, querer, y por verla y por vivir á su lado, hubiera yo trabajao sin comer y de balde.

MIMBREO

Componse toda clase de muebles de mimbre. Acosta 39. A. Hereter. 17193. 30-22

COMPRAS.

¡OJO QUE INTERESA!

Se compra papel de periódico, que esté en buen estado á 40 centavos arroba en Campaña esquina á Animas, bodega. 18940. 8-23

CENOS.—SE COMPRAN

Tanto urbanos como rústicos, en lotes grandes ó pequeños. Diríjase a Cabello, San Rafael 50. 18738. 15-17N

IMPORTANTE AVISO & LOS DENTISTAS Y VIUDAS DE DENTISTAS. Compre en todas cantidades dentaduras y dientes viejos pectentes, pasta de desechos. O'Reilly 45. Piatraria, frente al Convento de Santa Catalina. 18751. 8-17

Dos años seguidos estuvimos así; la maestra terne, ella más terne y yo más terne entavía y más trabajador pa que no m'echaran.

Una vez se lo conté too á D. Bonifacio. D. Bonifacio era un padre cura muy amigo de los maestros, muy güey y no que'me gastaba muchas gromas.

Y va y me dice:—No t'apures, hombre, yo hablaré con la maestra. —Y un dia la maestra va y me dice:—Mira, José, una condición te pongo si quies á mi hija; entavía sois mozos y no sus vais á casar ahora; si te quíes casar más allante, pus ahora donde seas que díre es á la faición. —Al tureo me voy yoyá donde usté me mande, señal maestra.—Pus vete á ver á D. Bonifacio y él lo arreglará todo.

Y aquella misma noche, de madrugá, me fui á los carlistas con un sobrino de D. Bonifacio, qu'había sidó capitán. Tosa la noche, hasta que me fui, estuve hablando con mi novia, que lloraba más; y al despedirme, delante de la maestra, pus nos dimos un beso; ya v'usté si m'iría contento.

Güeno; pus s'acabó la guerra, solté el fusil y el escapulario; llegué á Vitoria, fui á la zapatería.—Maestra, yo la Petra?—entren gritando pa llevármelo lo que era mío.

Sale la maestra y va y dice:—¡Pero eres tú, José! Pus creímos que thabian mato;

¡thabian mato! ¡th'emos rezao más!

Padre nuestros!... Pus... la Petra está casa.

La verda sea dicha, mi tiniente; me dió un insulto, que m'agarré á la puerta, y aluego salí corriendo á comprar un cuchillo pa matar á la maestra y á la Petra y á D. Bonifacio.

Y miesté, no maté á denguno; me dió así como un parásito en la cabeza, que no se me quitaba más que con hilo blanco—ya sabe usté, mi tiniente;—y como con este parásito no puedo trebajar y la única melecina es el hilo, pus ya le contao á usté mi historia.

Y levantándose trabajosamente, sin darme las buenas noches, fué dando tumbos hasta la garita, y allí se hizo un ovillo el que tanto hilo llevaba en el cuerpo.

Cuando entré mandando cerrar la puerta del cuartel, "Chinela" roncaba apaciblemente como el más felíz de los mortales.

L. B. de C.

SE ALQUILA EN 8 CENTENES

La casa Sol 67. Informan en Obrajería 25 en Cerro 813. 19076. 4-23

UN DEPARTAMENTO independiente compuesto de dos grandes dormitorios con baño en la calle se alquila en 5 centavos á personas decentes. Salud 22. 18940. 4-23

SE ALQUILA en Chacón número 17 baños, una sala, con dos habitaciones, aproposito para bufetes ó corte familia, sin niños. Informan en los mismos. 18963. 4-23

EN MARIANO acabada de construir, se alquila la casa Real número 165 compuesta de sala, comedor, seis cuartos, baño y dormitorio á la moderna. La llave e informan en Obispo 36. 18788. 6-23

SE ALQUILAN los altos de Sol 13 acabados de fabricar con vista á la bahía, reune todas las comodidades que una familia puede desechar. Para informes Sol 15 fonda 18042. 4-23

EN EL ALQUILAN los altos de Sol 13 compuesta de sala, saleta, tres cuartos y baño, con todo en orden, en 6 centavos. 18747. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

de la calle Principal, en la bodega. 18947. 4-23

SE ALQUILA en 8 centavos

ENGLISH PAGES
OF THE
DIARIO DE LA MARINA
Havana, November 23, 1907
“ACTUALIDADES”

The strikes, although in effect they have failed utterly, still continue to cause serious damage to this unfortunate community.

It is sufficient that a group, more or less numerous, of persons who scarcely feel necessity, and in great part are not workmen but professional vagabonds, should rush about town obeying the orders of others who are managing the present state of anarchy which was gentle enough at first but which is becoming aggressive and bloody since strikers present themselves unexpectedly in places where work continues or has begun again, and use violence of every variety in the almost complete certainty that their conduct will not be punished.

The workmen, the real workmen, have no part in these affairs. People who are well informed assert that eighty per cent of the masons desire to see the strike end and would prefer to go to work. So true is this that last week work did recommence on many buildings where it was stopped when the strike first began. And precisely this is what causes the attacks made during the last few days by the group above mentioned, which have compelled many masons to abandon their labor anew in response to the demands of the first law of nature, that of self-preservation.

The intervening power may have an idea that incidents like these commonly occur everywhere. Not so. Here it is not the majority of the men, or of their leaders, which decrees a strike and appeals to violence to continue it. Even though it were it is plain that it would

Joven español de 30 años

Con referencias inmejorables y garantía en metálico si es preciso, desea colocarse en casa de comercio formal, ha desempeñado cargos de confianza en instituciones de crédito y casas importantes, tiene práctica en asuntos de buques, comisiones, consignaciones etc., etc. Información más minuciosamente Luciano Cuesta, Muralla 88, El Carretel. 4-22

SE DESEA SABER EL PARADERO
Del Sr. Manuel Gómez Rodríguez para
unión de familia su sobrino Angel Suárez
Trocadero y Almudena. 4-22

DESEA colocarse una cocinera sin fama
en establecimiento o particular, sabe cumplir con su obligación, es peninsular.
Informar Agüila 57 Bodegas. 4-22

SE DESEA colocarse una criada de mano
sin particular, y aclimatada en el país, y
tienen recomendación, sabe cumplir con su
obligación y no tiene fuentes de la vida.
Informar Salud 51 Carnicería y
Puesto de frutas. 4-22

DESEA colocarse de criada de mano
en particular, una joven peninsular
de mediana edad. Sabe coser á mano y á
máquina, es amable con los niños y tiene
que responder por ella. Informar Curazao
número 16 altos. 4-22

SE DESEAN colocar dos señoras peni-
sulares de una edad de criadas de
casa de manejadoras, saben cumplir con
su obligación que ya están aclimatadas en el
país. Informar Se. Almazaro número 232 tie-
nencias referencias. 4-22

UNA MUCHACHA de 14 ó 15 años se zo-
na para cuidar una niña; el sueldo no
es alto, pero acostumbra pagar los ricos. Lam-
parte número 31. 4-22

DESEA colocarse de criada de mano una
joven peninsular. Informar en Oficina 3.
4-22

UNA JOVEN peninsular desea colocarse
en casa particular, tiene recomendación
y que sea limpia. Desea trabajar en casa particular.
Informar La Jardinería. 4-22

SE SOLICITA una criada de manos para
casa familiar para Aguada de Pasajeros. In-
formar Inquilinador número 13 altos. 4-22

SE DESEAN \$700 ó \$1,000 oro espe-
cial al 1% por 100 en hipoteca, por un año,
en 1/2 varas de terreno cerca de Palacio
Compostela 22, La Rua. 4-22

UNA PENINSULAR recién llegada, mo-
dista deseaba trabajar en casa particular. In-
formar Dragones 112. 4-22

DESEA COLOCARSE una señora de me-
diana edad de criada de manos. Sabe coser
y tener recomendación. Informar Chacón número 2. 4-22

SE SOLICITA una cocinera Blanca y que
ocupe de los quechuceros de la casa para
casamiento. Es ésta presentarse con
referencias. Informar en O'Reilly número 110. 4-22

COLOCARDO de casarse se ofrece como
casador, nacido y dependiente de papá diez
años de práctica. Informar Pasaje
1901 número 12. 4-22

SE SOLICITA una cocinera blanca ó de
mediana edad y que sea ascendente
de 18 ó 20 años. Informar Apodaca 12. 4-22

DESEA COLOCARSE una jóven peni-
sular de criada de manos para el servicio
de la casa particular. Informar en el Vedado. In-
formar 18912. 4-22

SE SOLICITA una cocinera blanca ó de
mediana edad y que sea ascendente
de 18 ó 20 años. Informar Apodaca 12. 4-22

DESEA colocarse de criadera una jó-
ven peninsular. Tienen quien la recomienda.
Informar 18912. 4-22

SE NECESITA una criada una muy buena
de mano y en máquina para asear
una señora de edad que trae mucha
recomendación; se paga bien que no
más. Informar Compostela número 10. 4-22

SE DESEAN colocar dos amas de leche
con una señora de edad que recomienda
que sea buena. Informar 18912. 4-22

SE DESEAN colocar dos amas de leche
con una señora de edad que recomienda
que sea buena. Informar 18912. 4-22

SE SOLICITA Una cocinera ó cocinero. —Cuba 63.
Una cocinera ó cocinero. —Cuba 63. 4-22

SE SOLICITA Una cocinera ó cocinero. —Cuba 63.
Una cocinera ó cocinero. —Cuba 63. 4-22

PREMIER MAURA'S LETTER

Sr. D. Nicolas Rivero.

My distinguished friend:

I have read with the greatest pleasure the letter in which you ask the cooperation of the government of Spain for the proposition to erect a monument in that island to commemorate the heroism of General Vara de Rey and the soldiers under him who fought the glorious fight of El Caney.

Sr. Bances, who brought this pleasant letter, knows with what enthusiasm the government of His Majesty, Don Alfonso XIII. has received this noble idea. Although circumstances deprived me of the pleasure of talking at length with Sr. Bances, doubtless he realizes that the government of Spain, interpreting the sentiment of the entire nation, approves and accepts gratefully this solemn testimonial of admiration which all elements of the Cuban body social unanimously desire to render those brave defenders of the name and cause of Spain in territories by her opened and prepared for civilization.

I have had the honor to send Sr. Bances, for D. José de Armas, initiator of the movement, the Grand Cross of Isabella the Catholic in proof of the gratitude his generous appreciation has inspired in all who like yourself are laboring perseveringly to realize the aim of the movement.

Few are the meritorious enterprises which unite, as does this, all lovers of the ideal which inspired heroism, regardless of their race and nation, in one glowing tribute to dead heroes.

I embrace this opportunity to express to you my best regards.

A. Maura.

MUST HAVE IT

By Associated Press.

New York, Nov. 22.—Engagements of foreign gold continue and the total now exceeds seventy-eight millions.

We hope these will not be the

last benefits received from you, nor the only ones entitling you to the gratitudo of the people won here as in Panama through similar acts.

Please accept, Mr. Governor, our sincere expressions of gratitude, which though the last received are not the less sincere.

213 MEMBERS OF STRIKE COMMITTEES

AND FEDERATION OF LABOR ARRESTED

Emilio Sanchez and Feliciano Prieto
Got in Serious Trouble Again
Yesterday.

AT THE “CIRCULO OBRERO”
Result of a Polite Visit of Detective
Castaños Following Orders
From Judge Miyeres.

Following orders from Judge Miyeres of the Central District court Detective Castaños, accompanied by two other detectives and a strong police force from the sixth Havana station, went to the “Círculo Obrero” yesterday afternoon to pay a very unexpected visit.

With all due courtesy and ceremony Sr. Castaños informed the celebrated Emilio Sanchez, the no less popular Feliciano Prieto and the other prominent members of the Fe-

deration of Labor that it was his painful duty to arrest every man in the house and search for others who were not in but had some account to render to Judge Miyeres about certain violations of the Penal Code and their interference with the right to work which other men have in spite of the “ukases” issued by Sanchez and his followers.

Special mention was made also of article 567 of the Penal Code in connection with the attempt to alter by criminal means the price of labor.

Sr. Castaños' mission extended also the seizure of obnoxious documents and other evidences of guilt which he might find in the house. In order to save the prisoners the trouble of walking to the “Vivac,”

which would be such an unpleasant thing for them Señor Castaños had prepared a number of ambulance carts. Accordingly about two hundred persons were driven to prison in the ambulances, Señor Sanchez, naturally occupying one of the most comfortable seats.

Emilio Sanchez, president of the local Federation of Labor, was arrested night before last about ten o'clock and taken to jail from which he was released again about 2 a.m. after having given bail.

The charge against Sr. Sanchez is that he has conspired to alter the price of labor and it has been discovered that this is against the Spanish penal code which is still in force.

Sr. Sanchez put up \$300 and was allowed his liberty.

INDIGENT CHILDREN

The benevolent Society of St. Vicente de Paul has established in this city in St. Nicolas Church on Sundays 1 p.m. classes in religion for poor children. It being quite necessary to encourage them in order to make them study and pay attention to the explanation made to them, the said Society bestows gifts in the city and as a rule are most destitute of general instruction.

The members of the Society Saint Vicente de Paul have resolved to teach them to know the true God and at the same time relieve their material needs: but the Society does not possess the necessary funds for this object and therefore requests every charitable person to help with goods or suitable articles for children of both sexes as well as provisions of whatever their kind hearts prompt them to give.

The Paris-Priest of Saint Nicolas Church and Mr. Luis B. Corrales 112 Aguila St. will accept the gifts to the poor.

Several Ladies

“Hello, Dinny, you look prosperous—got a job now?” “You bet, an’ it’s a good one!” “What is it?” “Gettin’ in early on de bank runs, an’ sellin’ me place in de line.”—(Life.)

Venta de fincas y establecimientos

PROPIETARIOS

Si el inquilino no le paga con la exactitud debida la “Compañía Arrendataria Cubana”, Mercaderes 11, la paga.

Si su casa está vacía esta Compañía le pagará el alquiler.

19081 4-23

SE VENDE 6 se alquila con contrato la esquina de Bellavista y Esperanza, en Palatino, Cerro, propia para establecimiento por tener muy buena barriada. Informarán en la tercera avenida ó en Aguila número 136. 18917 4-22

SE SOLICITA una criada peninsular, dese-
arla en su oficina; ésta cumple con su
obligación y tiene buena salud. 18907 4-22

COCINERO y repostería español dese-
arla en su oficina; ésta cumple con su
obligación y tiene buena salud. 18907 4-22

En San Nicolás 140
Se solicita operarias y aprendizas adela-
nadas para sayas y chaquetas. 18956 4-20

SE SOLICITA una criada peninsular, dese-
arla en su oficina; ésta cumple con su
obligación y tiene buena salud. 18956 4-20

SE SOLICITA una criada peninsular dese-
arla en su oficina; ésta cumple con su
obligación y tiene buena salud. 18956 4-20

DESEAR COLOCARSE una joven peninsular
de 25 ó 30 años, que tenga buena le-
tra y práctica de escritorio, muy buenas
referencias de casas de comercio donde
ha prestado sus servicios, que sea
escribir bien á máquina y no tengas
pretensiones de gran sueldo, para
ayudante de tenedor libros de una
casa comisionista. Se preferiría
si conoce el inglés. Dirigirse á las
iniciales D. V. C. Apartado 538. Ha-
vana. 18931

Habana. The Chamber of Commerce of Matanzas, representing the merchants and manufacturers, adheres to the statements contained in the messages of satisfaction sent by mercantile and banking corporations expressing their gratitude for the recent measures adopted to relieve present financial situation.

Peralta,
President.

REICHSTAG ASSEMBLED

By Associated Press.

Berlin, Nov. 22.—The reichstag assembled today after its summer recess.

SE VENDEN 6 se alquila con contrato la
esquina de Bellavista y Esperanza, en
Palatino, Cerro, propia para establecimiento
por tener muy buena barriada. Informarán
en la tercera avenida ó en Aguila número
136. 18917 4-22

SE SOLICITA una criada peninsular dese-
arla en su oficina; ésta cumple con su
obligación y tiene buena salud. 18907 4-22

SE SOLICITA una cocinera Blanca, dese-
arla en su oficina; ésta cumple con su
obligación y tiene buena salud. 18907 4-22

SE SOLICITA una criada peninsular dese-
arla en su oficina; ésta cumple con su
obligación y tiene buena salud. 18907 4-22

SE SOLICITA una criada peninsular dese-
arla en su oficina; ésta cumple con su
obligación y tiene buena salud. 18907 4-22

SE SOLICITA una criada peninsular dese-
arla en su oficina; ésta cumple con su
obligación y tiene buena salud. 18907 4-22

SE SOLICITA una criada peninsular dese-
arla en su oficina; ésta cumple con su
obligación y tiene buena salud. 18907 4-22

SE VENDE UNA CASA

Calzada de San Lázaro, acera del Malecón
El Campanario 154. 18855 15-20N

SE VENDE un café y fonda en buen
barrio. Informar en la tercera avenida
de la calle 12 ó 14 ó 16 ó 18 ó 20 ó 22 ó 24 ó 26 ó 28 ó 30 ó 32 ó 34 ó 36 ó 38 ó 40 ó 42 ó 44 ó 46 ó 48 ó 50 ó 52 ó 54 ó 56 ó 58 ó 60 ó 62 ó 64 ó 66 ó 68 ó 70 ó 72 ó 74 ó 76 ó 78 ó 80 ó 82 ó 84 ó 86 ó 88 ó 90 ó 92 ó 94 ó 96 ó 98 ó 100 ó 102 ó 104 ó 106 ó 108 ó 110 ó 112 ó 114 ó 116 ó 118 ó 120 ó 122 ó 124 ó 126 ó 128 ó 130 ó 132 ó 134 ó 136 ó 138 ó 140 ó 142 ó 144 ó 146 ó 148 ó 150 ó 152 ó 154 ó 156 ó 158 ó 160 ó 162 ó 164 ó 166 ó 168 ó 170 ó 172 ó 174 ó 176 ó 178 ó 180 ó 182 ó 184 ó 186 ó 188 ó 190 ó 192 ó 194 ó 196 ó 198 ó 200 ó 202 ó 204 ó 206 ó 208 ó 210 ó 212 ó 214 ó 216 ó 218 ó 220 ó 222 ó 224 ó 226 ó 228 ó 230 ó 232 ó 234 ó 236 ó 238 ó 240 ó 242 ó 244 ó 246 ó 248 ó 250 ó 252 ó 254 ó 256 ó 258 ó 260 ó 262 ó 264 ó 266 ó 268 ó 270 ó 272 ó 274 ó 276 ó 278 ó 280 ó 282 ó 284 ó 286 ó 288 ó 290 ó 292 ó 294 ó 296 ó 298 ó 300 ó 302 ó 304 ó 306 ó 308 ó 310 ó 312 ó 314 ó 316 ó 318 ó 320 ó 322 ó 324 ó 326 ó 328 ó 330 ó 332 ó 334 ó 336 ó 338 ó 340 ó 342 ó 344 ó 346 ó 348 ó 350 ó 3

PEREZ OBJECTS TO AGRARIAN LEAGUE

Sage of Calimete Does Not Like Talk about Country, Republic and Latin Race.

The following letter appeared yesterday in Spanish in the DIARIO: Mr. President of the Agrarian League.

Havana.

Dear Sir:

I have read the appeal you address to all of us. It is an eloquent piece. In numerous paragraphs you mention the Country, the Republic and the Latin Race, just as is done in meetings held in the open air.

I had thought that the Agrarian League was a corporation of agriculturists, neither more, nor less. Among the agriculturists of Cuba there are many whose native land is far away, who do not believe in the Republic, and who do not belong to the Latin Race. With them, I see, you do not reckon and I regret it because you deprive the League of their support.

Truly Yours

José Pérez.

Calimete, Nov. 18.

CIVIL CEREMONY MERE FORMALITY

Prince George of Greece and Princess Marie Bonaparte Not Yet Completely Wedded.

By Associated Press.

Paris, Nov. 22.—The civil marriage ceremony uniting Prince George of Greece, second son of the king of that country, and Princess Marie Bonaparte took place yesterday. It was strictly private and is considered a mere formality for the Greek Church does not recognize the legality of the civil rites. The religious ceremony will take place shortly.

ON TO WASHINGTON!

By Associated Press.

Manila, Nov. 22.—Pablo Ocampo and Benito Legarda, chosen commissioners from the Philippines to Washington, leave on the 28th instant. Both were members of Aguinaldo's congress.

EXTRADITION GRANTED

Extradition of José López Pérez and María and Perfecto Sánchez, accused of having stolen bonds valued at \$32,000, belonging to the Havana Gas Co., has been granted by the Italian government.

HOY UNICAMENTE

Por diez pesos oro americano al mes puede usted adquirir un solar en Jésus del Monte.

F. E. Valdés, planos e informes, Empedrado 31.

18769 8-20

VIBORA. Chalet moderno, acabado de concreto, galería y jardín alrededor en la Calzada n. mero 639. Se vende para verlo a todas horas. Informes su dueño en Moncloa número 361.

18629 15-16N

UN GRAN NEGOCIO. Por encontrarse en feria su dueño se tiene que mudarse para otra dirección, se vende una Fabrica de Tabacos, bastante acreditada en la Habana y en el campo. En Reina 8, informaran.

18699 15-16N

SE VENDE barato un café cantina, con buen contrato y sin alquiler. Espacioso salón, suficiente habitación, con todos los condiciones que se requieren, magnífico y muy transitado local a todas horas. Informan de 12 a 6 de la tarde en Manrique 47.

18594 8-15

En lo mejor de la Vibora

En la acera de la brisa, vendido un solar de 569 metros, propio para construir un magnífico Chalet para personas de gusto. Una casa de madera y tejas con una cochera al fondo, buena renta y precios de situación. Informes en Muralla 6 y media Peletería.

18600 8-15

BUEN NEGOCIO

Por no poderse atender su dueño debidamente, se VENDE el departamento de JOYERIA DE EL ENCANTO, con o sin prenda, San Rafael y Galiano.

18552 8-15

DE INTERES PERSONAL

Se vende un establecimiento de peluquería y sombrerería en una de las más caras calles de esta ciudad. Informes a Luis Hernández, San Ignacio 60.

18579 15-12N

BUEN SOLAR

Una esquina de fraile de treinta frente por cuarenta metros de fondo en la Avenida Estrada Palma se vende en proporción. Informarán: Cuba 53.

18123 15-7 Nov.

SE VENDE una casa con un solar y uno en la calle de Hospital; tienen 575 metros cuadrados. Informar en la calle Príncipe 12C, Domingo Alonso. No se paga corriente, trato directo con el dueño.

17920 26-5N

DE ANIMALES

SE VENDE UNA YEGUA. Americano de monta, joven y sana en la Quinta Palatino, Cerro. 19041 8-23

SE VENDE una jaca criolla de monta muy fina y buena caminadora se puede ver en las Clínicas de Edeteguen Amistad y Barcelona, Su dueño Habana 92.

18590 4-20

EN CAMPANARIO 154

Se venden dos caballos maestros de tiro, un miliard y un familiar de 6 asientos.

18837 15-20N

Recibimos todos los meses caballos y mulos que ponemos a la venta; precios muy baratos

CARCEL NUMERO 19

637 512-1Mz

HIS HONOR THE MAYOR CONSENTED

Governor Magoo Wanted the Gong Removed from His Clock.—Formalities First.

El Mundo publishes the following under the title, "A Curious Incident."

As our readers are well aware for long years the clock on the palace has been out of repair. The machinery ran as it saw fit and the hours struck when they felt like it.

Therefore the provisional governor complained to the mayor and the mayor proposed to the council that a credit be voted for the repair of the clock. It was done and the work was given to an old German watchmaker of Mercaderes street.

But the German is putting in new wheels added an extra violent gong and this going kept Mr. Magoo awake all night to such extreme that in the morning he called the German and asked him to kindly remove the gong since it troubled him exceedingly.

And the watchmaker replied: "Mr. Governor, I can't remove that gong until the mayor orders me to do so."

Mr. Magoo said nothing at all, but asked Captain Ryan to ask the mayor's permission to despoil the clock of its resounding gong and the mayor gave his consent whereupon the German watchmaker removed it and the palace clock will not sound forth the hours so resonantly hereafter.

REMOVED THE CAUSE OF THE TROUBLE

Foreign Strike Leaders Summarily Dismissed.—Traffic Moving in India.

By Associated Press.

Calerita, Nov. 22.—The railway strike at Asanol collapsed today when the Europeans who were creating the disturbance were summarily dismissed and given to understand that their room was preferable to their presence in that immediate vicinity. Many engineers promptly returned to work. Traffic had been at a standstill for two weeks but movement at once commenced.

"What's the trouble?" You look as if you had lost your last friend." My wife has just found a place where she can do Christmas shopping and use Clearing House certificates." (Chicago Record-Herald.)

"If I'd a know'd I could a rode, I would come. But if I hed a came, I couldn't hev et nothin' nohow!"

AMERICAN OR ENGLISH?

"We hear some remarkable language sometimes," said the pretty school-teacher from the Middle West. I asked one of my little boys why he didn't come to the school picnic on the hayrack with the rest of the children, and this is the answer I got:

"If I'd a know'd I could a rode,

I would come. But if I hed a came,

I couldn't hev et nothin' nohow!"

AUTOTONE

Magnífico aparato Piano y Pianola en una sola pieza, cualquier persona toca piezas difíciles. Los vende SALAS, may baratos y regala 12 piezas San Rafael 14.

18829 4-21

PIANOS DE ALQUILER

A tres pesos plata afincaciones gratis, SALAS, San Rafael 14.

18368 4-21

SE VENDE nuevo un millón en la calle 15 entre 2 y 4 Vedado, de 12 a 4 p. m.

18583 4-20

SE VENDEN TRES DUQUEAS

Casi nuevas y siete caballos y sus arneses, todo junto ó separado, San José 126 y medianoche, encima a Soledad.

18768 26-19

DE MUEBLES Y PRENDAS

Mostradores de sastre

Y vidrieras metálicas, surtido de muebles en general desde los de los tiempos prehistóricos, hasta los más modernos, mucha roba y zapatos, para el hogar, mucha ropa de cama, artículos de plásticos preciosos y muchos objetos de arte y de utilidad práctica. "El Arca de Noé" todo lo vende muy barato, VER y CREER, Monte 63, casi frente a Amistad, Teléfono 1161.

18979 4-23

SE vende

Un elegante juego Luis XV propio para un regalo, muy barato. Salas, San Rafael 14.

18652 8-23

CARPETA. Se vende una carpeta propia para oficinas de comercio. Informar en Santa Clara 21 bajos a todas horas.

18561 4-21

MAQUINA DE ESCRIBIR

Se vende una por no necesitarla. En Campanario 76 puede verse de 1 a 4 de la tarde.

18976 4-22

CARPETA. Se vende una carpeta propia para oficinas de comercio. Informar en Santa Clara 21 bajos a todas horas.

18585 4-22

CREDITO CUBANO

SALUD 39, FRENTE A LA IGLESIA

TELEFONO 1949

Préstamos y Contratación.

Allijas, objetos de arte, muebles. Co-

losal surtido en mobiliarios de todas clá-

sas y estilos con fábrica propia en Corrales 71.—Sin competencia en precio y construcción.—Se venden muebles a plazo.

18596 13-9N

SE VENDE: 1 vidriera metálica, 1 escaparate con puertas vidriadas, 1 vidriera armónica y 4 puertas para vestidor. Todo en cristal, esmaltado, etc. Informar en Agua 176.

18919 4-21

EXPOSICION PERMANENTE

de un colosal surtido de prendas.—Especiali-

dad en brillantes y piedras preciosas.

Gran existencia de ropa hecha y telas superiores para todos los gustos y exigencias, pues este giro cons-

tituye una especialidad de la casa.

Gran surtido de muebles de todas clases.

SE COMPRAN PRENDAS

brillantes, piedras preciosas y oro viejo.

La fábrica de objetos de lujo. Ma-

quinas de coser de todos los sistemas y a pre-

cios modicos.—Puede adquirirse la casa del OBREIRO y el palacio del POTENTADO por poco dinero.

18259 13-SN

PARA MUEBLISTAS

Acabo de recibir sillas 1152-380

y grecianas corrientes, sillones, comadritas y sofás, muy baratas. Salas,

San Rafael 14. 18655 8-16

MI. DAVIDSON

Los más sencillas y más ricas y lujosas y las más económicas para alimentar Casas Ge-

néricadoras de Vapor y para todos los usos industriales y agrícolas. En uso en la Isla de Cuba hace mas de veintiún años.

Por el Dr. A. A. Williams, Cuba 60, Habana.

18122 26-1N

DATE OF BANQUET IS NOW FIXED

Demonstration in Honor of Governor Magoo To Take Place Saturday the 30th.

On Saturday the 30th will take place in the large banquet hall of the Grand Hotel in this city, the banquet tendered to Governor Magoo by the Chamber of Commerce.

The Committee organizing the banquet is composed of Señores Don Francisco Gamba, Don Antonio González Curquejo and Don Leon Paredes.

The financial corporations and prominent representatives of commerce and industry will be invited, as well as the press.

A toast will be offered by Señor Don Leocadio Varela, Secretary of the Chamber of Commerce.

THE THREE BATTLESHIPS

Work is progressing rapidly on vessels now under construction. Three battleships, the Mississippi, Idaho, and New Hampshire, will be completed within six months at the present rate of progress, together with two armored cruisers, the North Carolina and Montana; three scout cruisers, the Chester, Birmingham, and Salem, and four submarine torpedo boats, two of which were delivered at the torpedo station at Newport, on October 16. Rapid construction is most evident on the New Hampshire, which advanced from 85.30 to 90.20 per cent. of completion within the last month. Calculating about 2 per cent. a month, the New Hampshire should be ready in five months and possibly in advance of that time. The Mississippi and the Idaho are now 96.82 and 89.41 per cent. completed. The armored cruisers, the North Carolina and Montana are 93.38 and 87.38 per cent. completed; the scout cruisers, the Chester, the Birmingham and the Salem, are respectively 92.70, 90.79 and 86.52 per cent. completed.